

S E S I O N 1 0 4

C o n t e n i d o	Pág.
1. Orden del Día.	60
2. Lista de Asistencia.	63
3. Acta de la Sesión 104 del Consejo Académico, celebrada el 18 de mayo de 1989.	69
Lista de Acuerdos de la Sesión 104 del Consejo Académico, presentados.	91
Lista de Acuerdos de la Sesión 104 del Consejo Académico, modificados y aprobados.	92
4. Informe de la Comisión integrada por el Consejo Académico para organizar las presentaciones de los precandidatos a la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco durante el periodo 1989-1993.	93
Notificación a la comunidad universitaria de los horarios de las presentaciones de los precandidatos.	97
Circular para los miembros del Consejo Académico con la que se les remite la documentación presentada para el registro de precandidatos.	99
Lista de precandidatos registrados para la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco, periodo 1989-1993.	100
5. Normatividad aplicable a la autorización del Presupuesto anual de Ingresos y Egresos de la Universidad. (del punto 7).	102
6. Solicitud de inclusión del punto: Información, Análisis, recomendaciones y resolución en relación a los robos que se vienen cometiendo en la Unidad en perjuicio del patrimonio universitario y, por ende, en afectación de las actividades sustantivas de la Institución. (punto 9).	104

Observaciones del Delegado de la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre las cuestiones relativas a la desaparición de bienes propiedad de esta Unidad.	105
Copia de los comunicados enviados a los <u>pre</u> candidatos informándoles de los días y <u>hora</u> rios de sus presentaciones.	108
Petición del M. en C. Manuel Meda Vidal para que su nombre sea removido de la lista de precandidatos.	116
Copia del oficio enviado al Rector General en el que se remite la lista de las cinco personas propuestas para ocupar la Rectoría de la Unidad. (del punto 6 del Acta).	117
Oficio del Rector General al Rector de la Unidad en el que le informa los días y <u>hora</u> rios en que llevará a cabo su auscultación.	119
Comunicados de la Oficina Técnica del <u>Conse</u> jo Académico y de los consejeros académicos en que notifican los días y horarios de la auscultación del Rector General a la comunidad universitaria.	120
Copia del escrito del grupo Movimiento Estudiantil Democrático Independiente pide que las elecciones de órganos personales sean: universales, libres, directas y secretas.	122



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

060

APROBADO EN SUS TERMINOS.

CAUA-P-209/89

11 de mayo de 1989.

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
P r e s e n t e .

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos y con fundamento en el artículo 42 del mismo ordenamiento, suplico a ustedes su asistencia a la Sesión 104 del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el jueves 18 de mayo a las 10:00 horas, en la Sala de Consejo Académico de la Unidad, conforme al siguiente

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Aprobación, en su caso, del Acta y de la Lista de Acuerdos de la Decimotercera Sesión del Séptimo Consejo Académico, celebrada el 21 de abril de 1989.
- 4.- Aprobación, en su caso, del Acta y de la Lista de Acuerdos de la Sesión 103 del Consejo Académico, celebrada el 21 de abril de 1989.
- 5.- Informe de la Comisión integrada por el Consejo Académico para organizar las presentaciones de los precandidatos a ocupar la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco durante el periodo 1989-1993.
- 6.- Elección de integrantes de la lista de candidatos a Rector de la Unidad Azcapotzalco para el periodo 1989-1993, que deberá enviarse al Rector General, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana.

* Punto 2 del Acta, pág. 69.

1/2

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Academico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..

DOCUMENTO 1



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CAUA-P-209/89

- 7.- Integración de una Comisión que analice el Proyecto de Presupuesto de la Unidad para 1990.
- 8.- Información, análisis y, en su caso, recomendaciones con relación a los robos que se vienen cometiendo en la Unidad en perjuicio del patrimonio universitario y, por ende, en afectación de las actividades sustantivas de la Institución.
- 9.- Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA
P r e s i d e n t e

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Académico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

062

CAUA-P-211/89

12 de mayo de 1989.

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO DEL
CONSEJO ACADEMICO
P r e s e n t e

Me permito remitir a usted el Informe de la Comisión integrada por el Consejo Académico para organizar la presentación de los precandidatos a Rector de la Unidad Azcapotzalco para el periodo 1989-1993 como alcance a la documentación remitida para la Sesión 104 del Consejo Académico que se celebrará el próximo jueves 18 de mayo a las 10:00 horas, en la Sala de Consejo de la Unidad.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA
S e c r e t a r i o

UNIDAD AZCAPOTZALCO
Consejo Académico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..

PERIODO 1989-1991

003

38 AL INICIO

* MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA
Presidente

✓

ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA
Secretario

✓

DIRECTORES DE DIVISION

* M. EN C. MANUEL MEDA VIDAL
Ciencias Básicas e Ingeniería

X

M. EN C. JOSE ANGEL ROCHA MARTINEZ
Secretario Académico

X

* DRA. SYLVIA ORTEGA SALAZAR
Ciencias Sociales y Humanidades

✓

MTRO. VICTOR M. SOSA GODINEZ
Secretario Académico

* ARQ. MARIA TERESA OCEJO CAZARES
Ciencias y Artes para el Diseño

✓

D.I. OCTAVIO GARCIA RUBIO
Secretario Académico

JEFES DE DEPARTAMENTO

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

* M. EN C. JAIME GRABINSKY STEIDER
Ciencias Básicas

✓

* M. EN C. RENE ARECHIGA MARTINEZ
Electrónica, Comunicaciones e Instrumentación

✓

* DR. JUAN RAMON MORALES GOMEZ
Energía

✓

* ING. IGNACIO VELEZ CARRASCO
Materiales

✓

* DR. RAFAEL LOPEZ BRACHO
Sistemas

✓

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

* LIC. VICTOR MANUEL CUEVAS AHUMADA
Administración

✓

* LIC. JORGE FERNANDEZ SOUZA
Derecho

✓

* MTRO. EDMUNDO JACOBO MOLINA
Economía

✓

* DRA. MA. LUISA FIGUEROA GUZMAN
Humanidades

✓

* LIC. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ
Sociología

✓

División de Ciencias y Artes para el Diseño:

* M.D.I. JOSE MANUEL LOPEZ LOPEZ
Evaluación del Diseño en el Tiempo

✓

* DR. JAVIER COVARRUBIAS COVARRUBIAS
Investigación y Conocimiento para el Diseño

✓

* DR. MANUEL RODRIGUEZ VIQUEIRA
Del Medio Ambiente

✓

* M.D.I. EMILIO MARTINEZ DE VELASCO
Procesos y Técnicas de Realización

✓

Representantes del personal académico

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

* DR. JUAREZ H. GARCIA OROZCO
Ciencias Básicas

✓

DRA. ICELA D. BARCELO QUINTAL
Suplente

*

Electrónica, Comunicaciones e Instrumentación

Suplente

* DR. PEDRO LUIS GRASA SOLER
Energía

✓

ING. VICENTE AYALA AHUMADA
Suplente

- * *ING. ANTONIO MARTIN-LUNAS ZARANDIETA*
Materiales

✓

ING. JUAN ANTONIO PRUNEDA PADILLA
Suplente

- * *LIC. MA. DEL LOURDES SANCHEZ GUERRERO*
Sistemas

✓

M. EN C. JORGE RIVERA BENITEZ
Suplente

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- * *LIC. LUIS FELIPE UREÑA GUTIERREZ*
Administración

✓

LIC. MA. GUADALUPE HUERTA MORENO
Suplente

- * *LIC. RAMIRO BAUTISTA ROSAS*
Derecho

✓

LIC. EDUARDO LARRAÑAGA SALAZAR
Suplente

- * *LIC. GUILLERMO EJEJA MENDOZA*
Economía

X

LIC. MANUEL CASTILLO SOTO
Suplente

✓

- * *LIC. HORACIO GUAJARDO ELIZONDO*
Humanidades

✓

MTRO. ALEJANDRO DE LA MORA OCHOA
Suplente

- * *MTRA. LILIA PEREZ FRANCO*
Sociología

✓

LIC. MA. MAGDALENA TRUJANO RUIZ
Suplente

División de Ciencias y Artes para el Diseño:

- * *D.I. LUIS SOTO WALLS*
Evaluación del Diseño en el Tiempo

✓

D.I. LUISA MARTINEZ LEAL
Suplente

- * LIC. MARIA LIDIA GARCIA DE BUSTAMANTE
Investigación y Conocimiento para el Diseño

✓

D.I. GUILLERMO GAZANO IZQUIERDO
Suplente

- * D.I. LUIS LAZCANO GOMEZ
Del Medio Ambiente

✓

ARQ. VICTOR FUENTES FREIXANET
Suplente

- * ARQ. ROSA ELENA ALVAREZ MARTINEZ
Procesos y Técnicas de Realización

✓

D.I. FRANCISCO FUENTES DE LA VEGA
Suplente

Representantes de los alumnos:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

- * SR. GABRIEL CARLOS AGUIRRE MARTINEZ
Ingenierías Ambiental y Metalúrgica y
Maestría en Ciencias de la Computación

✓

SR. JAVIER ARTURO HUESCAS SALAS
Suplente

- * SRITA. ANA CECILIA VALENZUELA VALLEJO
Ingenierías Civil e Industrial

✓

SR. ARMANDO ALVAREZ PEREZ
Suplente

- * SR. RAFAEL ROSALES SALGADO
Ingenierías Física y Eléctrica

✓

SRITA. SOFIA SANCHEZ HERNANDEZ
Suplente

- * SR. JOSE LUIS BELTRAN RIVERA
Ingenierías Mecánica y Química

✓

SRITA. MA. DEL ROCIO CARDENAS ZUBIETA
Suplente

- * SR. LUIS ENRIQUE ALEJANDRE DEL ARCO
Ingeniería Electrónica

✓

SR. CARLOS AMADO GARCIA PAVIA
Suplente

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

* SR. FABIAN LUNA OTEO
Administración

X

SR. FRANCISCO FIGUEROA NAVA
Suplente

✓

* SR. JUAN FERNANDO IBAÑEZ MONTAÑO
Derecho

✓

SRITA. CARMEN NAVARRO DELGADO
Suplente

* SR. PEDRO REYES SANCHEZ
Economía

✓

SR. GONZALO ALEJANDRO SILLER MARTINEZ
Suplente

* SR. OCTAVIO FLORES COLORADO
Sociología

✓

SRITA. CLARA HERNANDEZ ESTRADA
Suplente

* SR. GUILLERMO ARMENDARIZ RAMIREZ
Quinta Representación

✓

SRITA. HAYDEE VILLACORTA GARCIA
Suplente

División de Ciencias y Artes para el Diseño:

* SR. ANGEL LOPEZ GUZMAN
Arquitectura

✓

SR. JUAN CARLOS PEDRAZA VIDAL
Suplente

* SR. ALDO HUGO MONTEROS RINCON
Diseño de la Comunicación Gráfica

✓

SR. LEONARDO MIZRAHI PERKULIS
Suplente

* SR. HECTOR H. REYES SAENZ
Diseño Industrial

✓

SRITA. MA. DEL REFUGIO ARAIZA BAEZ
Suplente

* SR. DIEGO GUTIERREZ ETCHART
Cuarta Representación

_____√_____

SRITA. ALEJANDRA I. GARCIA BALLESTEROS
Suplente

Trabajadores administrativos:

* SR. FRANCISCO LARIOS CARRERA
Propietario

_____X_____

SR. RAFAEL SOTELO ZENDEJAS
Suplente

_____√_____

* SR. MANUEL VERA ARZAVE
Propietario

_____√_____

SR. ALBERTO HERNANDEZ GARCIA
Suplente



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADA EN LA SESION 106, CELEBRADA
LOS DIAS 27 Y 29 DE JUNIO DE 1989, CON
MODIFICACIONES Y PRECISIONES QUE CONSTAN
EN EL ACTA.

ACTA DE LA SESION 104 DEL CONSEJO ACADEMICO, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 1989.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

La sesión se inició a las 10:17 horas con un quórum de 38 miembros presentes.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El D.I. Luis Soto propuso que el punto 8, se considerara en el Orden del Día de otra sesión, de ser posible como punto único. Al respecto el Lic. Ramiro Bautista, promotor de que el asunto fuera revisado por el Consejo Académico, indicó que no tendría objeción en que se pospusiera para otra ocasión. Por una votación de 13 votos a favor, 12 en contra y 12 abstenciones, se conservó el punto en el Orden del Día de esta sesión.

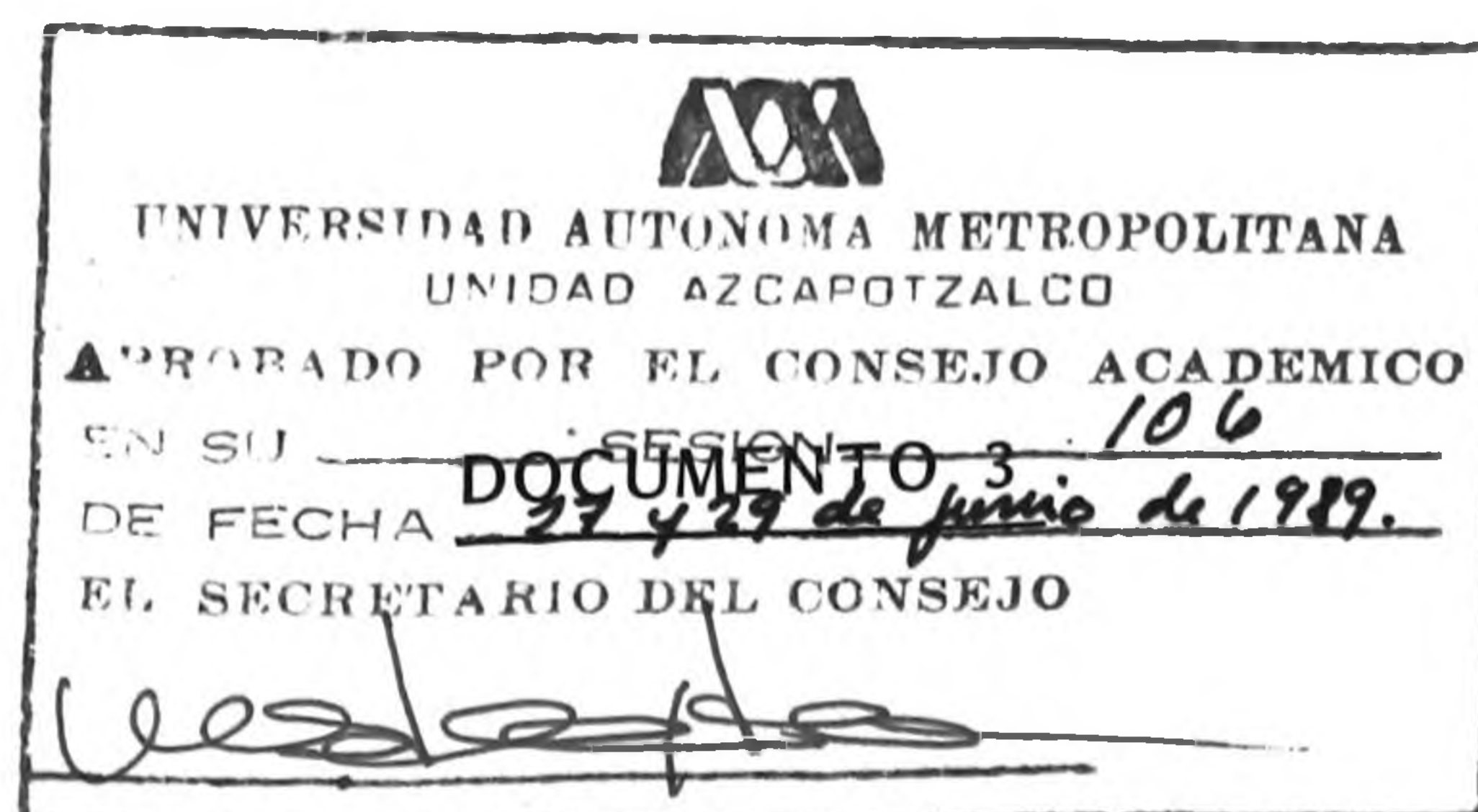
A petición del consejero alumno Pedro Reyes, se concedió la palabra a la alumna de Economía Rosario Gracida quien aludió a una propuesta que se hizo llegar a los miembros del Consejo Académico para propiciar una mayor participación de la comunidad universitaria en los procesos de designación en la Universidad, lo que según la propuesta sería factible a través del voto universal, directo y secreto.

El Mtro. Pallán preguntó si alguno de los consejeros deseaba opinar al respecto, lo que suscitó diversas intervenciones, algunas para precisar si la propuesta proviene de un grupo específico o es producto de un sector amplio de la comunidad, aunado ésto en conocer sobre la participación de los presuntos interesados en las presentaciones de los

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Académico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, Q2200 México, D.F..

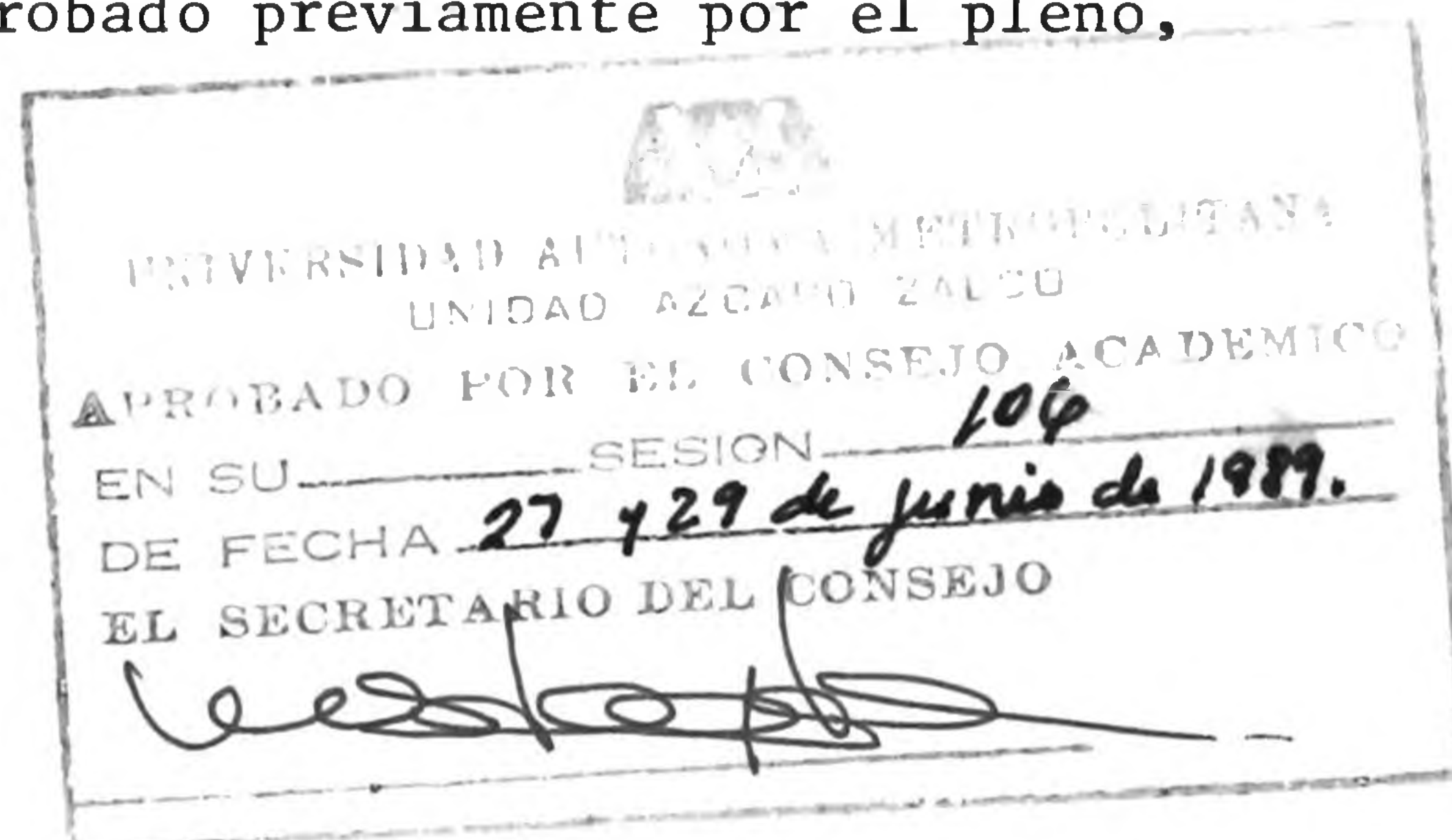


precandidatos. Con el interés de contar con mayores elementos para considerar la propuesta, que en su momento retomó el Lic. Horacio Guajardo, se cuestionó sobre los alcances de una posible discusión sobre lo que representa una forma democrática de acción, desde el punto de vista de los promovientes.

Durante el transcurso de la discusión esbozada en el párrafo anterior, el alumno de Ingeniería Electrónica Carlos García Pavía, con autorización del pleno, manifestó su desacuerdo por las "pintas" hechas en la Plaza Roja por el grupo que pretende la inclusión de un punto sobre procesos de designación, en atención a que hechos como los mencionados afectan derechos de los demás miembros de la comunidad y el patrimonio de la Institución.

Al concedérsele nuevamente el uso de la palabra ante el Consejo, la Srita. Rosario Gracida aclaró que la propuesta proviene de un grupo de alumnos y que realmente su intención no es que sea retomada en los términos que la presentan pero que si invitan a un debate sobre las formas de manifestación en los procesos como el que ahora se realiza en la Unidad. En lo relativo a las "pintas" indicó que su agrupación hizo mayor propaganda, con los mecanismos que tuvo a su alcance, que la Comisión encargada de organizar las presentaciones de precandidatos, indicó que optaron por las "pintas" pues los carteles son arrancados sin respetar esa forma de expresión.

Habiéndose establecido consenso en abordar un punto sobre el tema, el Presidente comentó que le parecía que existía contradicción pues las reglas del procedimiento fueron discutidas y aprobadas en la sesión anterior e hizo patente su extrañeza de que los alumnos se enteran únicamente de ciertos puntos a tratar por el Consejo Académico y de otros no. Finalmente indicó que no tendría inconveniente en incorporar un punto sino se contrapone con lo aprobado previamente por el pleno,



siempre y cuando se enmarquen en la legislación vigente, pues los escritos entregados no dicen exactamente lo que la Srita. Gracida expresó verbalmente. Desde luego no aceptaría que la sugerencia derivara en un proceso paralelo de auscultación con el de otros órganos de la Universidad.

Posteriores intervenciones se orientaron a delimitar los alcances del punto y para proponer redacciones específicas, así como para opinar sobre su ubicación en el Orden del Día, llevándose en un primer momento a votación si se incluye el punto en esta sesión o en otra posterior, aprobándose se incorporará en la próxima Orden del Día por 27 votos a favor, 6 en contra y 5 abstenciones.

El punto se incorporará en la próxima sesión con una redacción que contemple la posibilidad de integrar una Comisión para analizar el asunto y, en su caso, proponga alternativas de solución.

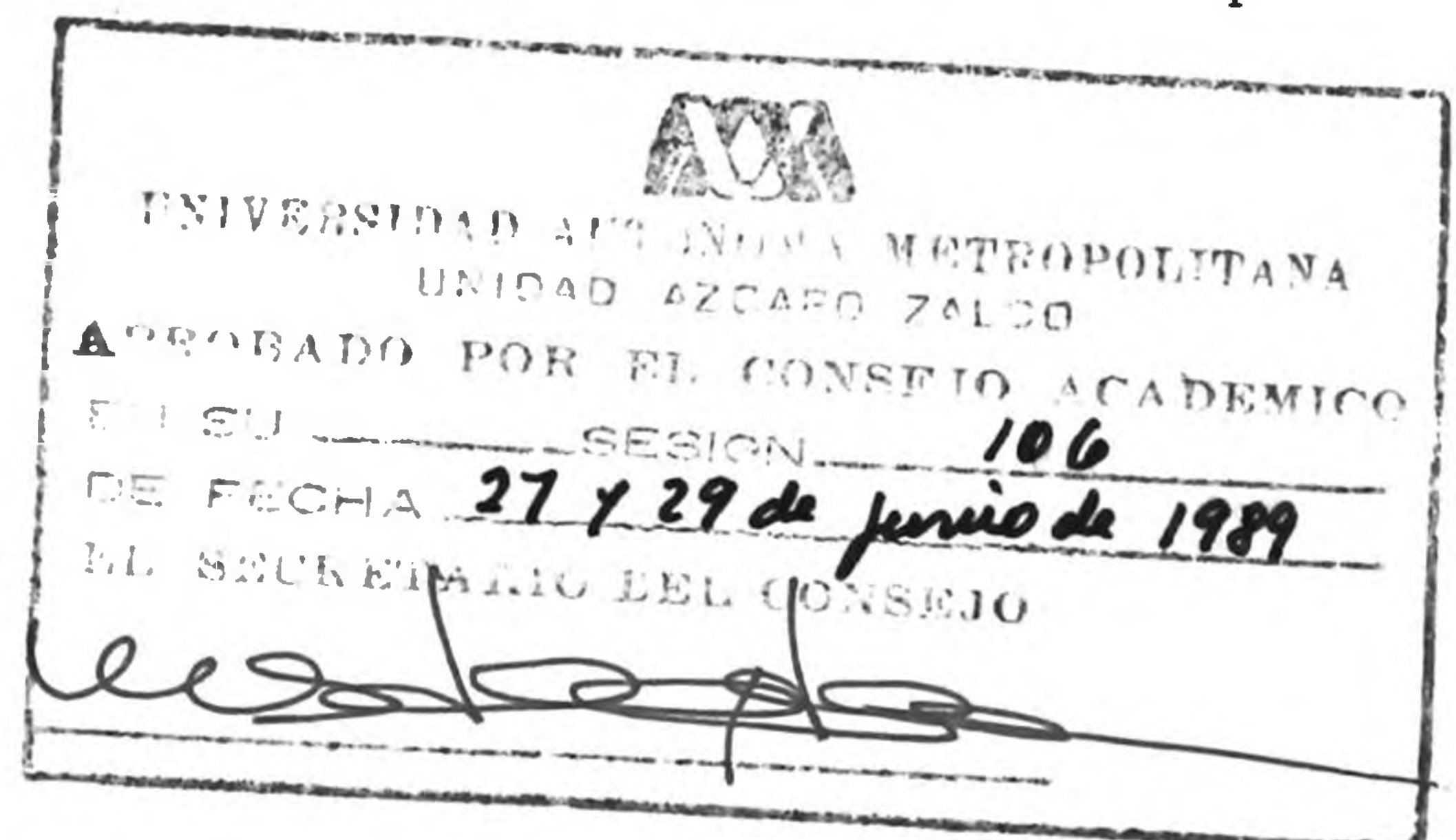
Como una última intervención en este punto, la alumna Gracida manifestó que su intención no es modificar el proceso que ya está aprobado sino que el Consejo se pronuncie mediante una recomendación al Rector General para que su auscultación la realice mediante un referéndum.

104.1. *El Orden del Día se aprobó en sus términos.*

Por 36 votos a favor y una abstención.

3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y DE LA LISTA DE ACUERDOS DE LA DECIMOTERCERA SESION DEL SEPTIMO CONSEJO ACADEMICO, CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 1989.

Previa explicación del Mtro. Pallán sobre la imposibilidad de presentación oportuna del Acta y con la solicitud del Dr. García Orozco de que



se pusiera una nota de que los representantes no tuvieron conocimiento de lo tratado en la sesión de referencia:

104.2. *El Acta y la Lista de Acuerdos de la Decimotercera Sesión del Séptimo Consejo Académico, fueron aprobadas.*

Por 30 votos a favor, uno en contra y 6 abstenciones.

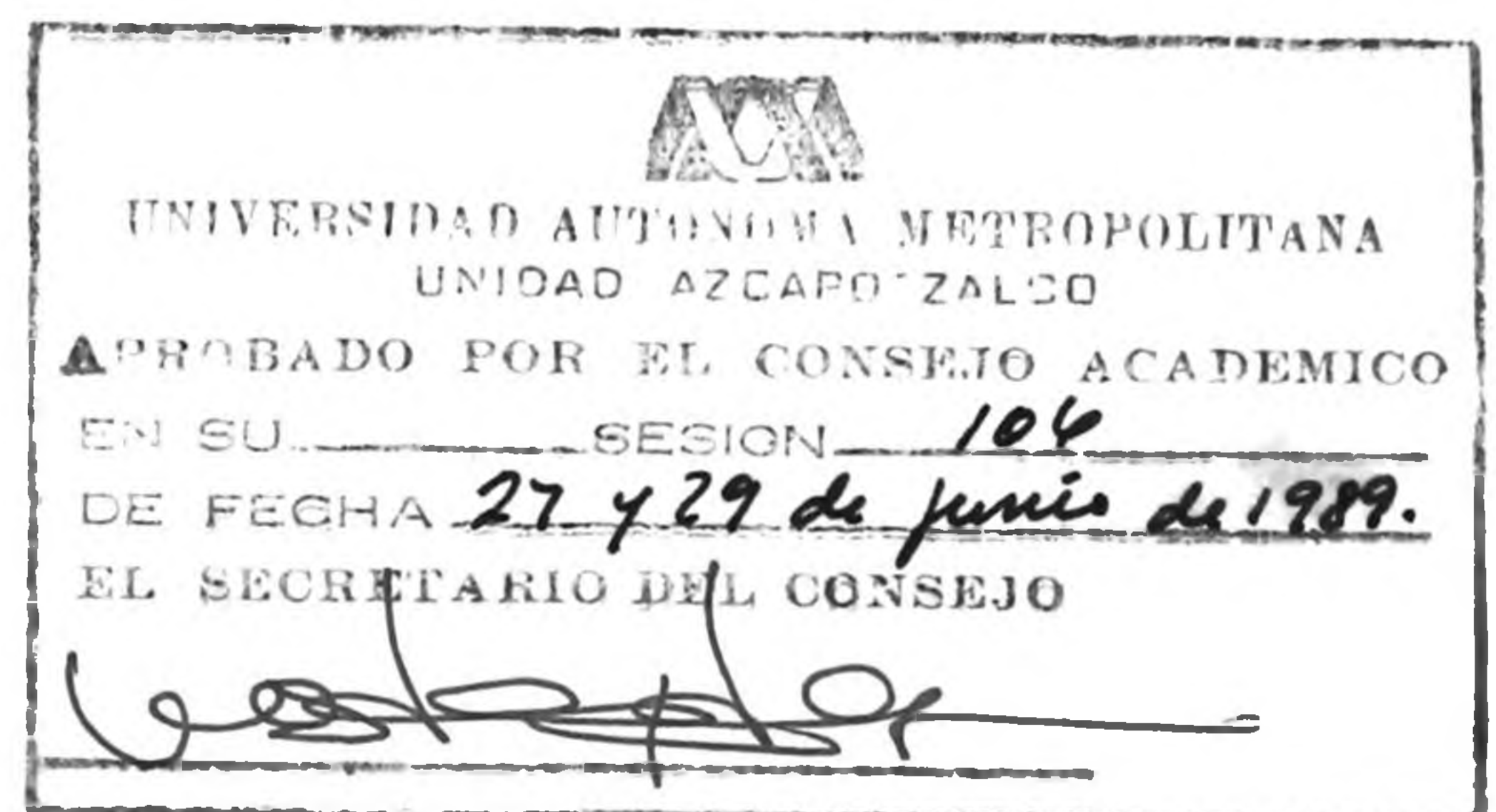
4. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y DE LA LISTA DE ACUERDOS DE LA SESION 103 DEL CONSEJO ACADEMICO, CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 1989.

El Presidente del Consejo Académico indicó que con la Sesión 103, se dio inicio a una nueva forma de identificar las sesiones y los acuerdos del órgano colegiado, siguiendo el esquema del Colegio Académico y con el fin de facilitar la integración de los índices de consulta.

Las modificaciones solicitadas fueron hechas por el Lic. Guajardo, el D.I. Luis Lazcano, el Dr. García Orozco y el Dr. Grasa, y consistieron en: incluir el texto del desplegado a que alude el Acuerdo 103.3; identificar el Comité a que se refiere el Acuerdo 103.4; corregir la redacción del segundo párrafo completo de la p. 4 "... Esto desde el punto de vista jurídico es ineludible...", y en el mismo párrafo cambiar el término "normalización" por "normatividad":

104.3. *Se aprobó el Acta y la Lista de Acuerdos de la Sesión 103 del Consejo Académico, con las precisiones y modificaciones hechas.*

Por 36 votos a favor y una abstención.



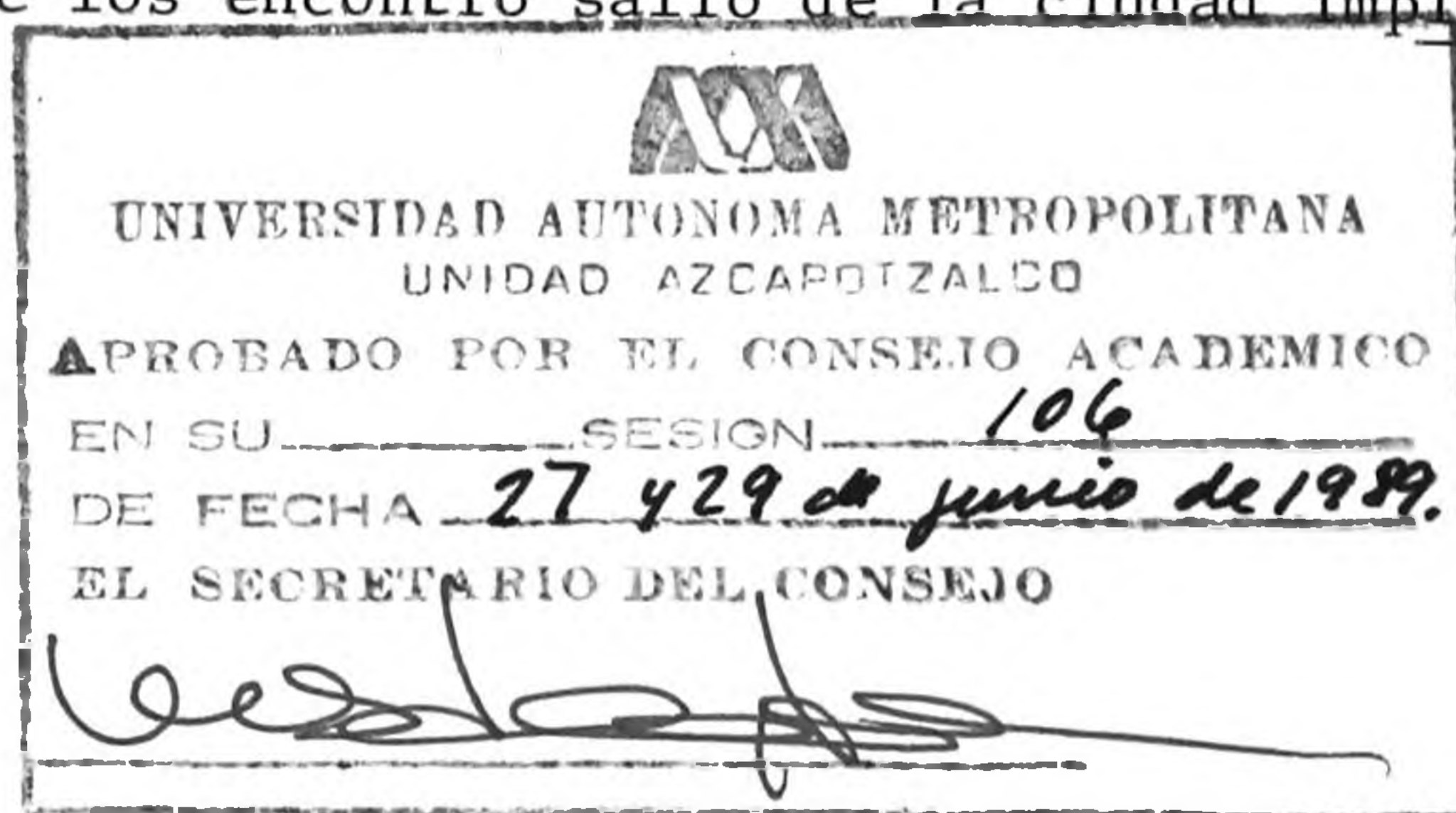
5. INFORME DE LA COMISION INTEGRADA POR EL CONSEJO ACADEMICO PARA ORGANIZAR LAS PRESENTACIONES DE LOS PRECANDIDATOS A OCUPAR LA RECTORIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO DURANTE EL PERIODO 1989-1993.

Como preámbulo al punto, el Mtro. Carlos Pallán informó sobre los consejeros que registraron a cada uno de los precandidatos y procedió a dar lectura a la comunicación del M. en C. Manuel Meda Vidal en la que solicita su exclusión de la lista, lo que determina que el Consejo Académico integre su propuesta al Rector General a partir de siete precandidatos.

El Lic. Horacio Guajardo procedió a leer el Informe de la Comisión, al término de lo cual el Presidente del Consejo, después de agradecer la labor desarrollada, puso a consideración del pleno el Informe, recordando que en estos casos sólo se recibe y no se toman resoluciones sobre su contenido.

Se intercambiaron comentarios y opiniones sobre el resultado de las presentaciones y los mecanismos empleados para su difusión, así como en torno al Informe, mencionándose posibles deficiencias en la divulgación de esta actividad, sin olvidar el periodo del Trimestre en que se llevaron a cabo. En todo caso, según se expresó, se requieren mecanismos más amplios de propaganda para futuros procesos de designación.

En este momento se retomó la información proporcionada por el consejero Rafael Rosales en la aprobación del Orden del Día, relativa a que había encontrado el martes 9 de mayo a las 22:00 horas, fuera de las instalaciones de la Unidad, un paquete de volantes de difusión de las presentaciones, al manifestar el Mtro. Aréchiga su preocupación sobre esta situación lo que se junta al hecho de que se haya guardado la propaganda pudiendo haber sido aprovechada para difundir las presentaciones del jueves 11 de mayo. Respecto a este mismo asunto, el alumno Rosales indicó que después de que los encontró salió de la ciudad impi-



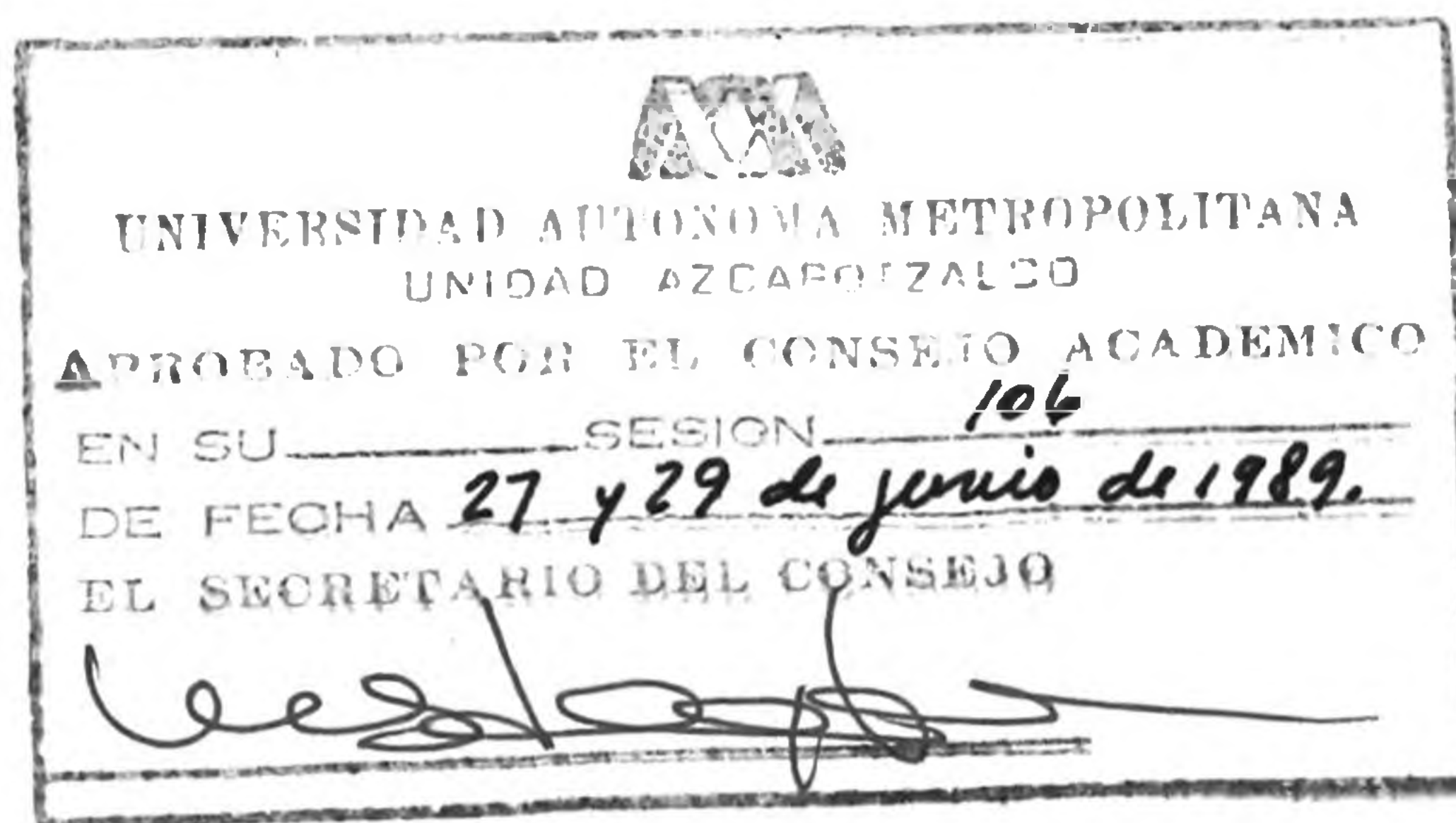
diéndole así regresarla a la Comisión. El Mtro. Pallán ofreció se investigará al respecto y se aplicarán, en su caso, las medidas correctivas que correspondan.

6. ELECCION DE INTEGRANTES DE LA LISTA DE CANDIDATOS A RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO PARA EL PERIODO 1989-1993, QUE DEBERA ENVIARSE AL RECTOR GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 11 DE LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

Con objeto de ubicar el momento del proceso que este mismo cuerpo colegiado aprobó en su sesión anterior, el Mtro. Pallán recordó tanto lo discutido en esa ocasión como las etapas ya cubiertas, lo que sitúa como siguiente punto en la Base 6 de la Convocatoria. Acto seguido propuso la dinámica para la votación para cada uno de los precandidatos y para el escrutinio de los mismos: A cada consejero se le hará entrega de una papeleta para que emita su voto, el cual será recogido en la urna identificada como del precandidato siguiendo un orden alfabético; esto se repetirá en siete ocasiones. Una vez que se tenga la votación completa se procederá al recuento de todas y cada una de las urnas, para cumplir con lo previsto en la Base 7.

Para atender lo estipulado en la Base 8, se pasará lista de los consejeros presentes y se determinará el número de votos que equivalen al 30%. Adicionalmente, a propuesta del Ing. Martín-Lunas, se estuvo de acuerdo en fijar los votos que representen el 70%, lo que permitirá también suspender el recuento en los casos en que no sean favorables, estando de acuerdo en que los votos deberán requisitarse con: SI, NO o ABSTENCION; los votos en blanco se considerarán como abstenciones; los NO y las ABSTENCIONES se sumarán como NO.

En el momento de la votación se encontraban 45 consejeros presentes, estableciéndose 14 votos como el 30% y 32 votos como el 70%.

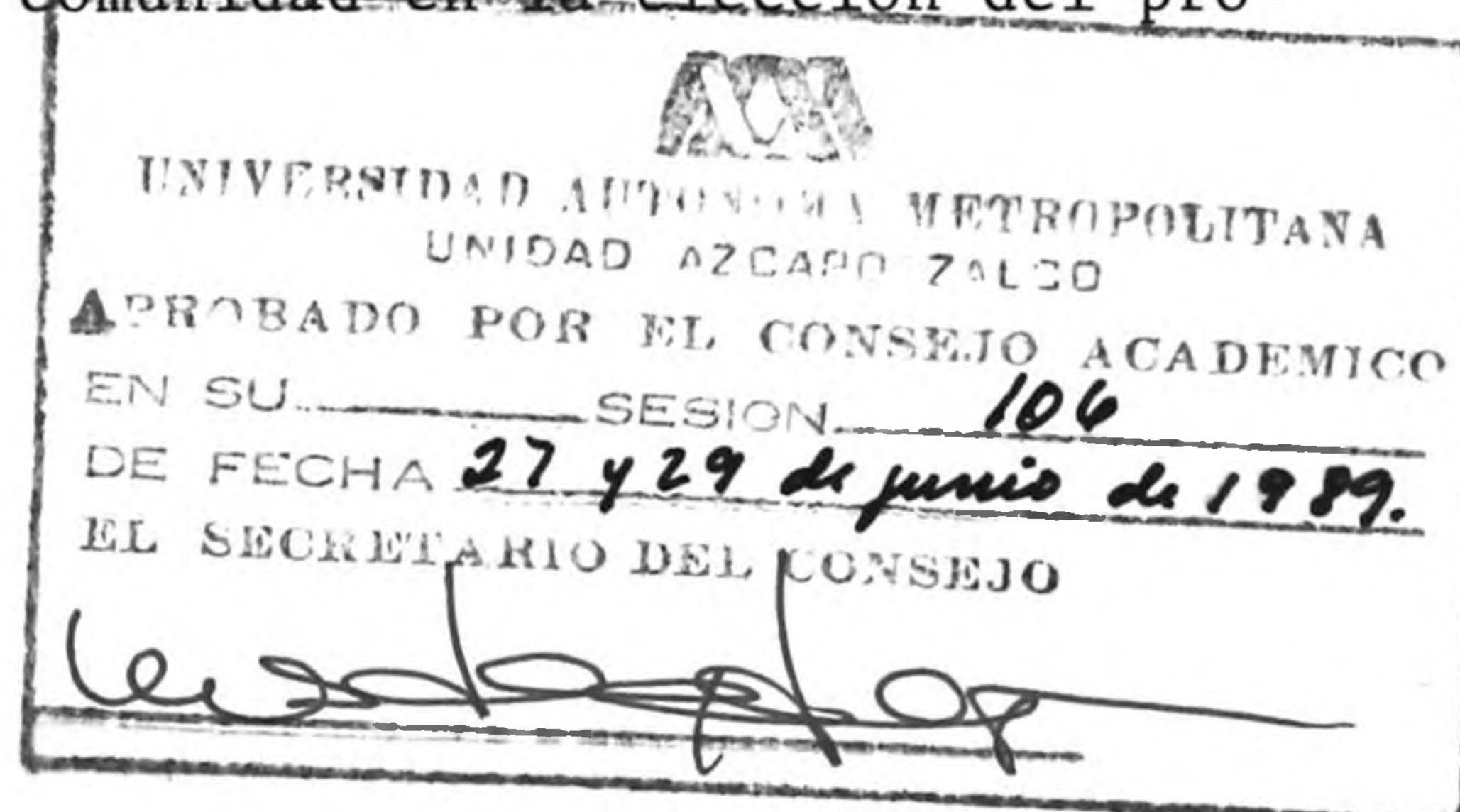


Una vez que se cumplió con la parte de emisión de votos por cada uno de los precandidatos, se eligieron como escrutadores a la Lic. García de Bustamante y a la Dra. Figueroa.

104.4. *La lista de candidatos a ocupar la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco en el periodo 1989-1993, que se propondrá al Rector General, en conformidad a lo establecido en la fracción II del artículo 11 de la Ley Orgánica, quedó integrada, en orden alfabético, por la Arq. María Teresa Ocejo Cázares, la Dra. Sylvia Beatriz Ortega Salazar, el Lic. Agustín Pérez Carrillo, el Dr. Eduardo Piña Garza y el Arq. Manuel Sánchez de Carmo-na Lerdo de Tejada.*

Después del receso de la comida y antes de dar por concluido el punto, el Mtro. Carlos Pallán recordó que había quedado pendiente de resolverse la solicitud de la alumna Rosario Gracida en el sentido de que el Consejo Académico recomendara al Rector General que integre la terna en base a los resultados de un plebiscito.

Las opiniones de los consejeros plantearon interrogantes como: ¿Está la comunidad preparada para llevar a cabo un referéndum? ¿Al pronunciarse el Consejo Académico mediante una recomendación como la que se propone, no representa invadir las competencias del Rector General? ¿No sería contradictorio que se recomendara un referéndum al Rector General, cuando el Consejo no lo consideró pertinente? Estas preguntas y la demanda de algunos miembros de la comunidad sobre el hecho de que no hay respeto a la propaganda, generaron una amplia y argumentada discusión en la cual con el consentimiento del pleno participaron una vez más las alumnas Josefina Olivares y Rosario Gracida. La intervención de la Srita. Olivares fue en el sentido de puntualizar que no es propiamente una propuesta sino una manifestación de que no se ha dado una participación directa a la ~~comunidad en la elección del pró-~~



ximo Rector; de tal forma que los estudiantes, razón de ser de la Universidad, tomen parte más activamente en decisiones como la que nos ocupa. La Srita. Gracida expresó que en ningún momento los miembros del Consejo han dado algún argumento de por qué no aceptan la propuesta, se dan evasivas sin dar respuestas sólidas; primero se decidió que la propuesta inicial se viera modificada en otra sesión; finalizando su intervención con la aclaración de que las actividades que como grupo realizan, tales como las tomas de Rectoría, son una respuesta a la prepotencia y el uso de la fuerza del poder que se tiene el Consejo Académico, indicando que continuarían actuando en la misma forma siempre que no se respete la voluntad de los estudiantes y que no se les escuche.

A estas aseveraciones dieron respuesta los miembros del Consejo Académico. El Ing. Martín-Lunas manifestó que las inquietudes planteadas por este grupo de alumnas han sido discutidas ampliamente y rechazó por inadmisible lo imperativo de la propuesta, sin permitir un análisis previo. La Dra. Ortega informó que la Srita. Gracida le había presentado la propuesta antes de la Sesión y que su respuesta fue en el sentido de que no sería juez y parte interesada en el proceso, a pesar de ello, al escuchar los adjetivos utilizados en la última intervención de la estudiante mencionada se muestra que no se pretende una respuesta a través de la argumentación sino que se está buscando que el Consejo asuma lo que es muy claro que no está dispuesto a asumir y coincidió en que es conveniente hacer un análisis de la participación de la comunidad en este tipo de procesos, pero en otro momento, dado que el procedimiento de sucesión para la Rectoría de la Unidad ya estaba en curso.

Por su parte el Lic. Ramiro Bautista dio respuesta, en el sentido de que su propuesta inicial implica una preocupación profunda y en atención a ello estaría de acuerdo en que se forme una Comisión para revisar los procedimientos que se siguen para la designación de órganos

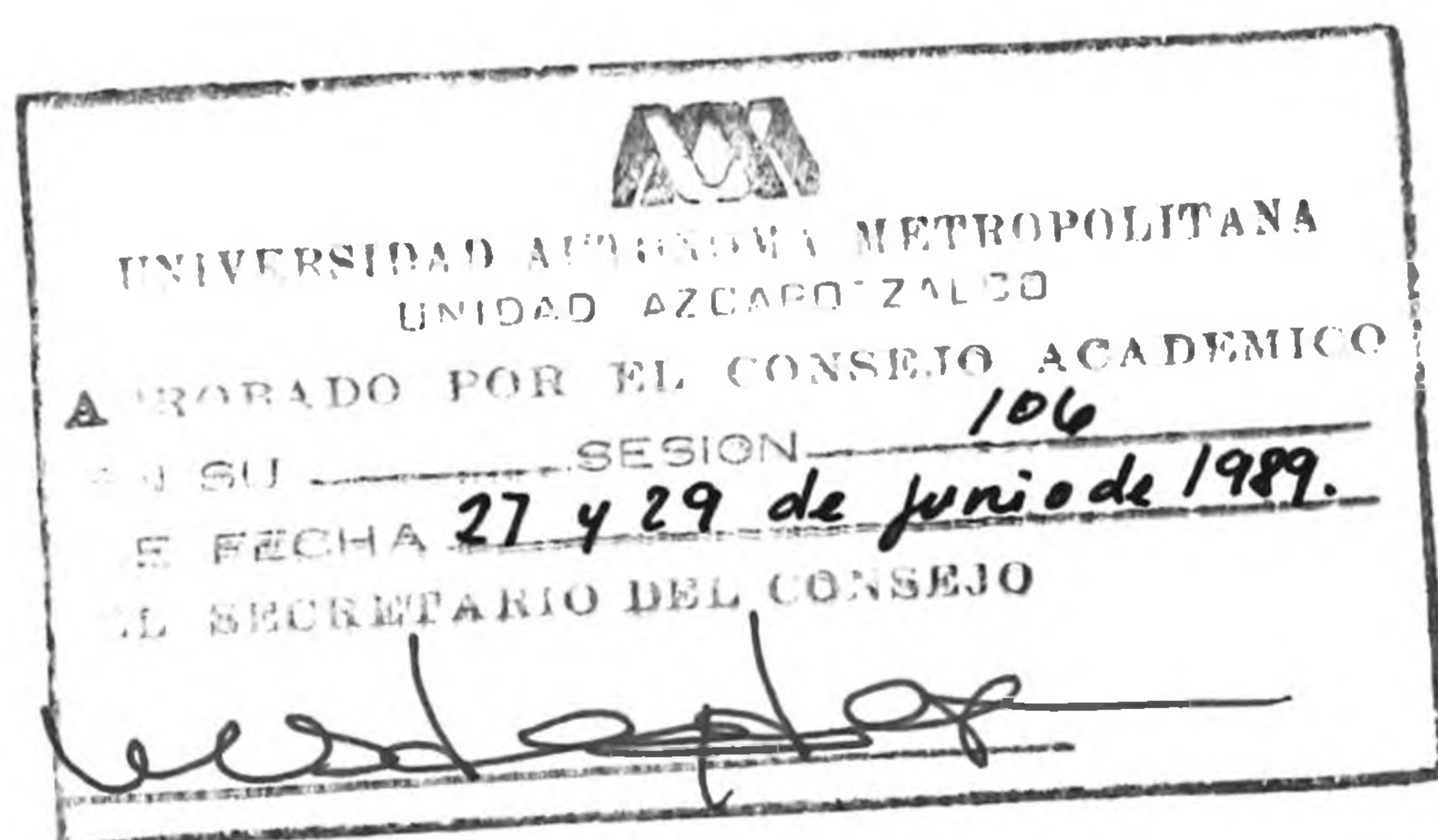
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	
UNIDAD AZCAPOTZALCO	
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO	
EN SU	SESION <u>106</u>
DE FECHA	<u>27 y 29 de junio de 1989.</u>
EL SECRETARIO DEL CONSEJO	

personales, sin embargo, aclaró que el proceso que se vive se realizará conforme a las reglas establecidas por el Consejo en su sesión anterior. No entender esto es tratar de incidir de manera negativa. Por otro lado no hay que olvidar que el Consejo no es sólo un cuerpo académico sino también político y que las representaciones que ostentan los consejeros alumnos, profesores y administrativos responden a una correlación de fuerzas políticas y que de entre ellos no hay nadie que avale los planteamientos hechos por la alumna Rosario Gracida, quedando claro que el grupo a nombre del que habla no tiene representatividad. Finalmente, los invitó a que el trabajo político que realizan lo orienten a buscar que la comunidad elija consejeros afines a los planteamientos que sustentan.

El referirse al Consejo como un órgano prepotente es una acusación carente de todo fundamento, fue parte de la respuesta del Mtro. José Manuel López, además de manifestar que no existen elementos para considerar que el Consejo Académico pueda decidir medidas fuera de sus competencias, precisando que el Consejo respeta la voluntad de la mayoría de los estudiantes que al emitir su voto en un proceso democrático dieron su voz a quienes aquí los representan.

Después de mencionar, a manera de ejemplo, lo que sucede en otras instituciones de enseñanza superior en donde se nombra a los rectores por voto universal, secreto y directo, el Mtro. Pallán propuso que se recomienden cambios en base a un análisis previo, el cual podría incluir la realización de un foro participativo.

En opinión del consejero alumno Guillermo Armendáriz la política del todo o nada no deriva en nada positivo. Invitando al grupo inconforme a primero conocer las formas de participación y después organizarse para promover sus ideas.



Por ser parte importante del proceso, el señor Armendáriz preguntó si el Consejo puede sugerir al Rector General las fechas para que se realice la auscultación para integrar la terna, pues sería conveniente se efectuara en periodo de clases, lo que fue respondido por el Mtro. Pallán, quien indicó que este tipo de procesos siempre se hacen en época de clases.

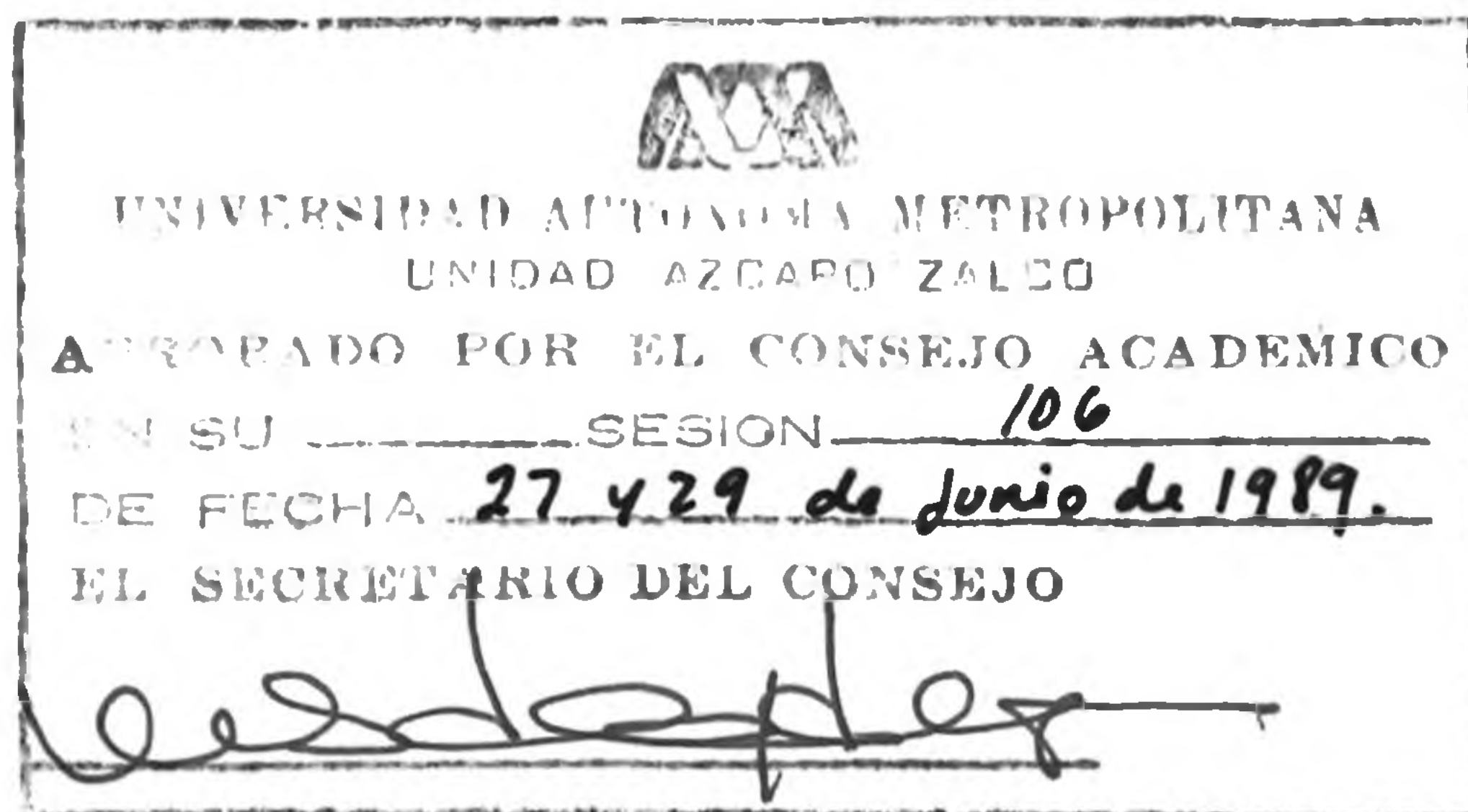
Adicionalmente, el señor Pedro Reyes propuso se organice un nuevo ciclo de presentaciones de los ahora candidatos, lo cual fue considerado inconveniente por interferir en una fase del proceso que corresponde al Rector General y, dada la aclaración del Ing. Vélez, el Consejo no puede condicionar la auscultación que realice el Rector General, no se votó la propuesta del Sr. Reyes.

Inmediatamente antes de que el Presidente diera por cerrado el punto, se solicitó la palabra para el alumno Alberto Moreno, lo que fue denegado por 6 votos a favor, 18 en contra y 10 abstenciones, propiciando que el alumno Pedro Reyes reiterara su propuesta de organizar un nuevo ciclo de presentaciones. Esta última propuesta no fue aceptada por el pleno al emitirse 5 votos a favor, 24 en contra y 5 abstenciones.

A la petición de que se den facilidades para que de manera independiente se organicen estas presentaciones, el Mtro. Pallán indicó que la petición la deben hacer los consejeros académicos a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

7. INTEGRACION DE UNA COMISION QUE ANALICE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA 1990.

Para enmarcar el punto y establecer los pasos a seguir para la aprobación del presupuesto anual, así como para ubicar la etapa a iniciar,



Por ser parte importante del proceso, el señor Armendáriz preguntó si el Consejo puede sugerir al Rector General las fechas para que realice su auscultación para integrar la terna, pues sería conveniente se efectuara en la segunda semana de clases, lo que fue respondido por el Mtro. Pallán, quien indicó que este tipo de procesos siempre se hacen en época de clases.

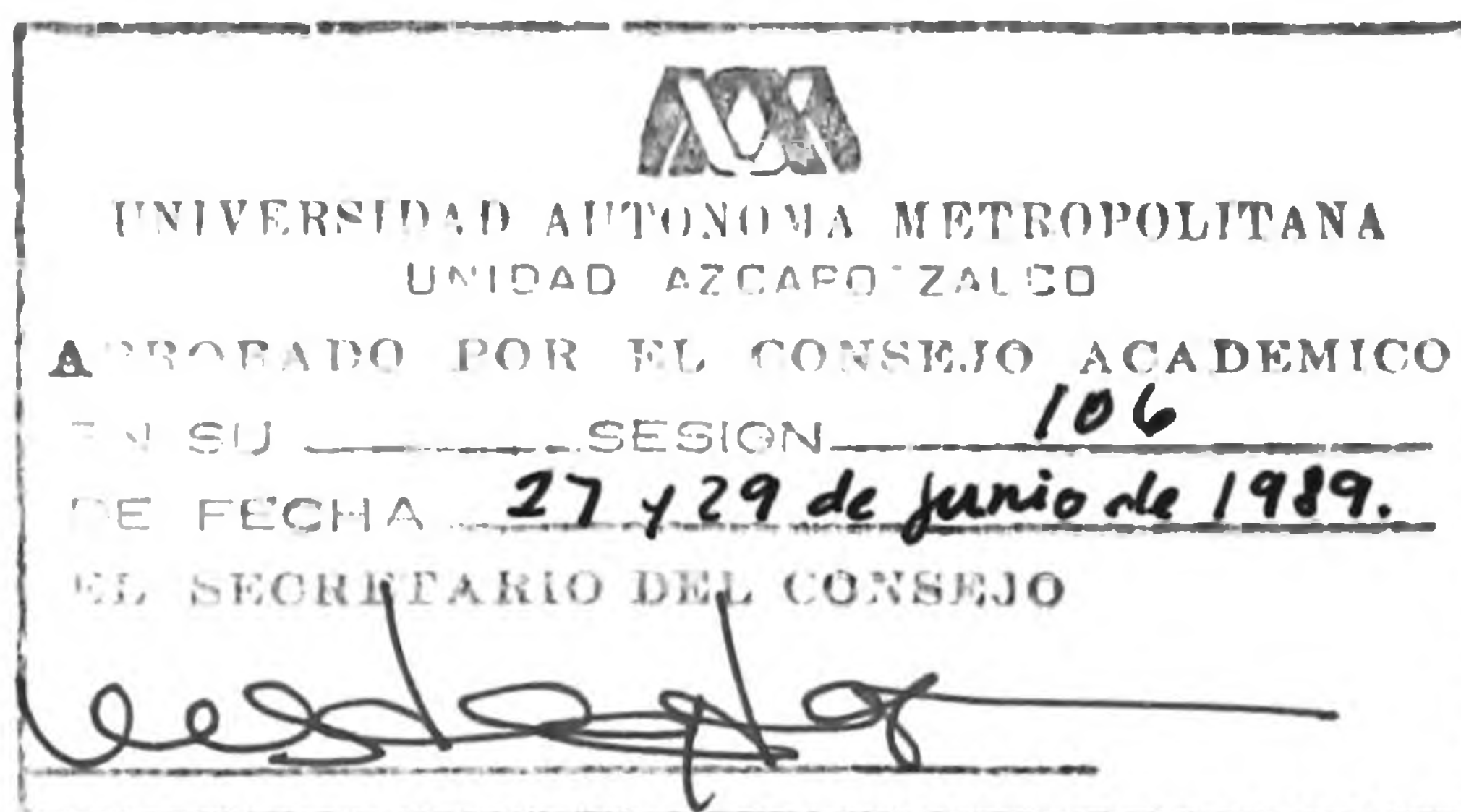
Adicionalmente, el señor Pedro Reyes propuso se organice un nuevo ciclo de presentaciones de los ahora candidatos, lo cual fue considerado inconveniente por interferir en una fase del proceso que corresponde al Rector General y, dada la aclaración del Ing. Vélez, el Consejo no puede condicionar la auscultación que realice el Rector General, no se votó la propuesta del Sr. Reyes.

Inmediatamente antes de que el Presidente diera por cerrado el punto, se solicitó la palabra para el alumno Alberto Moreno, lo que fue denegado por 6 votos a favor, 18 en contra y 10 abstenciones, propiciando que el alumno Pedro Reyes reiterara su propuesta de organizar un nuevo ciclo de presentaciones. Esta última propuesta no fue aceptada por el pleno al emitirse 5 votos a favor, 24 en contra y 5 abstenciones.

A la petición de que se den facilidades para que de manera independiente se organicen estas presentaciones, el Mtro. Pallán indicó que la petición la deben hacer los consejeros académicos a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

7. INTEGRACION DE UNA COMISION QUE ANALICE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA 1990.

Para enmarcar el punto y establecer los pasos a seguir para la aprobación del presupuesto anual, así como para ubicar la etapa de iniciar,



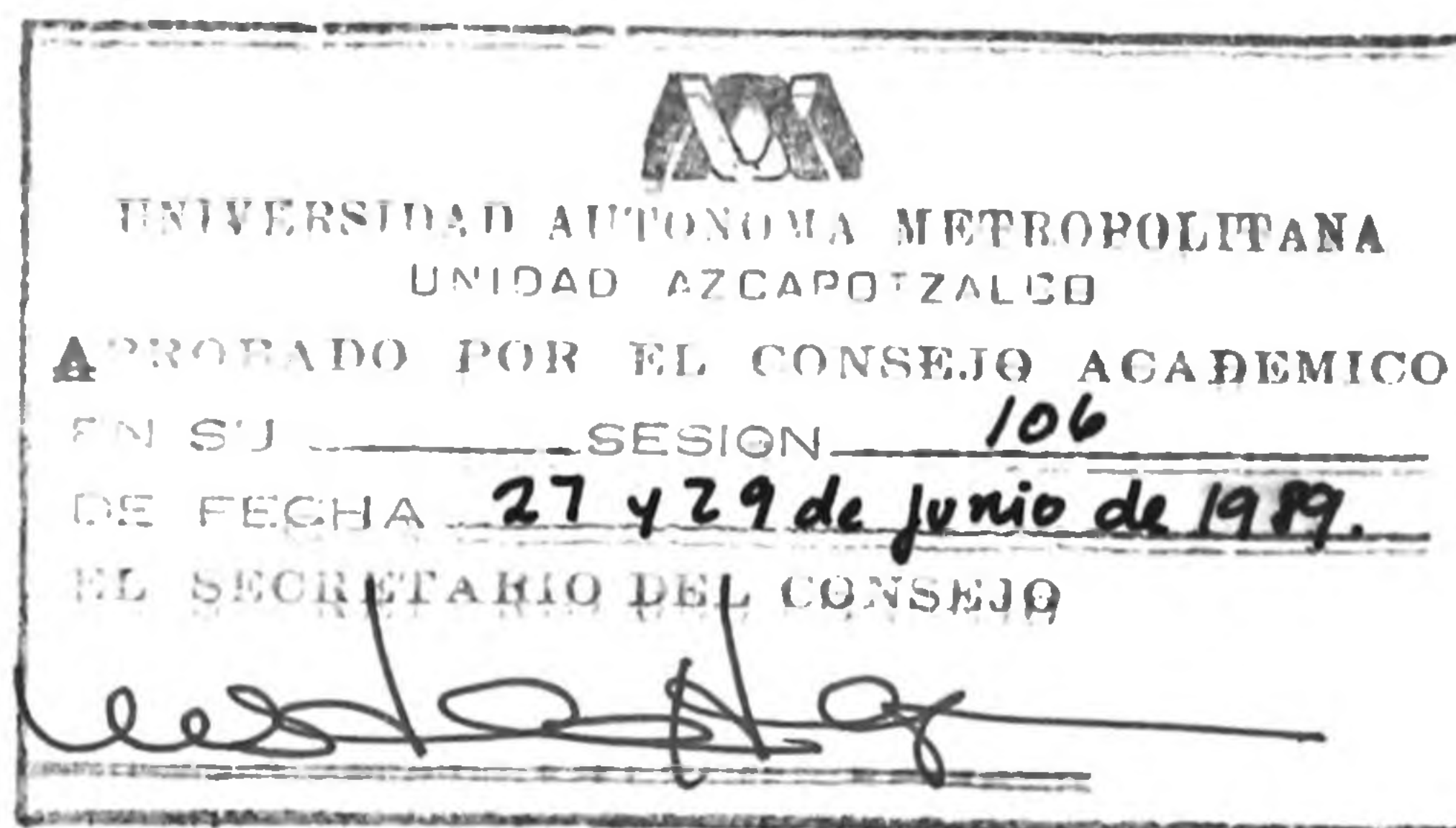
El Mtro. Carlos Pallán resumió las diversas fases del procedimiento, mencionando a que órgano personal o colegiado corresponde cubrir cada una, de acuerdo a sus competencias, a partir de la justificación de necesidades de personal académico y administrativo que presentan los Jefes de Departamento hasta la aprobación del Presupuesto por el Colegio Académico.

Respecto a los plazos, el Mtro. Pallán manifestó que este año hay un ajuste de tiempos, siguiendo el esquema de reducción de plazos para apegarse a lo que establece el Reglamento Orgánico para que los Consejos Académicos presenten al Patronato, por conducto del Rector General, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos a más tardar la primera quincena de julio del año anterior al ejercicio del Presupuesto.

Asimismo, dio los antecedentes sobre la forma de aprobación del Proyecto de Presupuesto en la Unidad Azcapotzalco, la que desde 1979 integra una Comisión de Consejo Académico para analizar los recursos previstos para la administración central de la Unidad y conocer los Anteproyectos de los Consejos Divisionales.

El Presidente del Consejo proporcionó información sobre los elementos que inciden en la formulación del presupuesto: montos y momentos en que el Gobierno Federal otorga el subsidio, generalmente, razón por la cual la Universidad formula su presupuesto en base a estimaciones de incremento tanto para Inversión como para Operación. Actualmente los recursos disponibles se encuentran comprometidos laboralmente entre un 85 y un 90%.

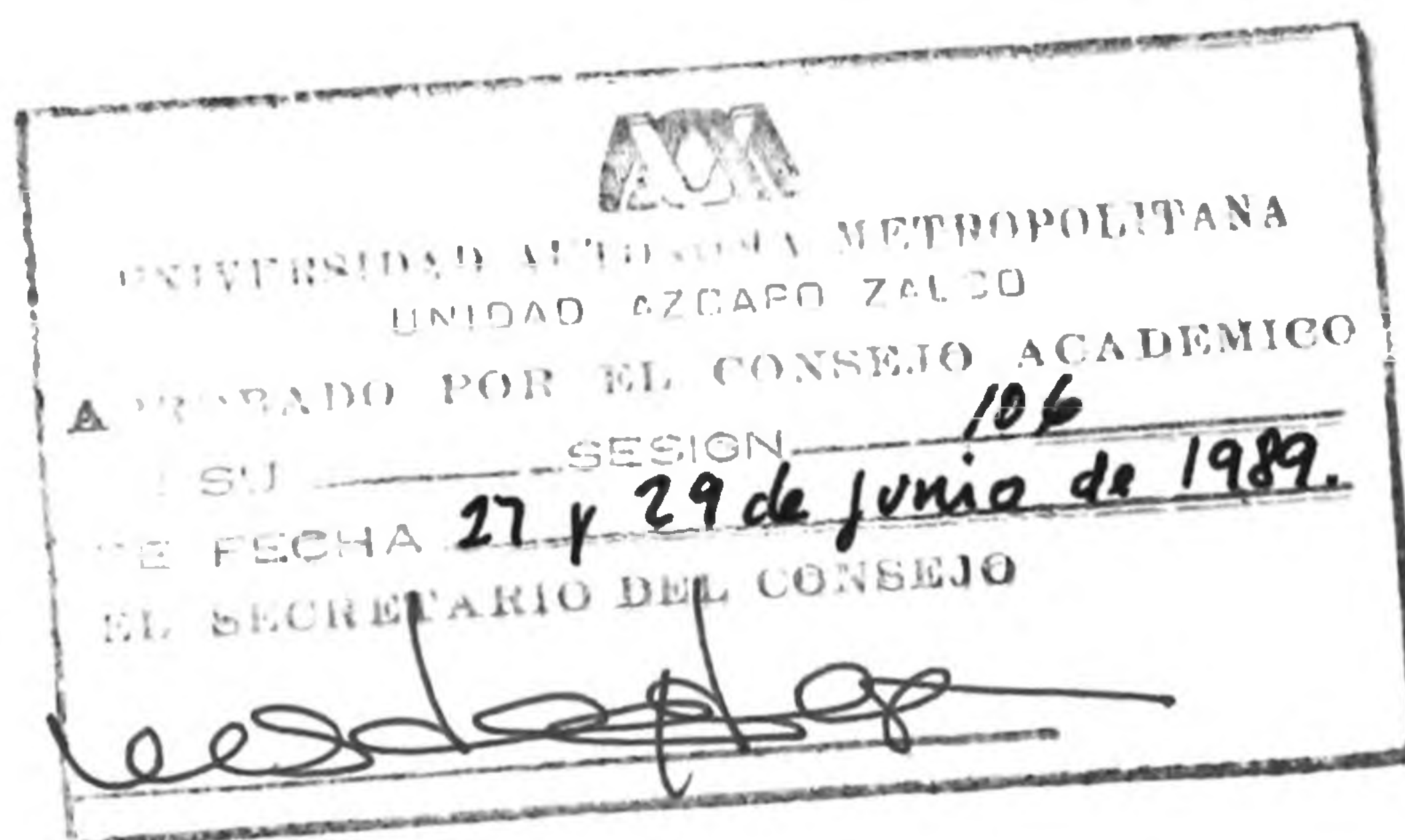
El Lic. Ramiro Bautista solicitó que al margen de la Comisión, se proporcionen a todos los miembros del Consejo las estadísticas de alumnos, personal académico, y grupos, etc.



Después de un receso de 15 minutos para que los diferentes sectores se pusieran de acuerdo en quienes integrarían la Comisión que por iniciativa del Presidente se aceptó fuera de 10 miembros: 3 órganos personales, 3 representantes del personal académico, 3 representantes de los alumnos y un representante de los trabajadores administrativos, se votó por unanimidad: el mandato y el plazo para presentar el Dictamen de la Comisión:

104.5. *Se aprobó la integración de la Comisión para analizar el Proyecto de Presupuesto de la Unidad para 1990, la que deberá entregar su Dictamen antes del 15 de junio. Los miembros de la Comisión son los consejeros académicos: Alumnos: Luis Enrique Alejandro del Arco, Octavio Flores Colorado y Angel López Guzmán; profesores: Luis Soto Walls, Pedro Grasa Soler y Luis Ureña Gutiérrez; Organos Personales: Rafael López Bracho, Manuel Rodríguez Viqueira y Edmundo Jacobo Molina; Administrativos: Manuel Vera Arzave. Como asesores se designaron al Lic. Marco Antonio Sosa López y al Arq. Francisco Santos Zertuche.*

Ante la intervención abrupta del alumno Jorge Puga, el Mtro. Pallán solicitó la palabra para él, lo que fue denegado por el Consejo por 7 votos a favor, 10 en contra y 18 abstenciones, sin lograr impedir que el señor Puga, esgrimiendo derechos constitucionales, se pronunciara en contra del órgano colegiado manifestando que a pesar de decirse que el Consejo es un órgano democrático, se le negó la palabra al alumno Mario Alberto Moreno. Mencionó su inconformidad por la forma en que se ha llevado a cabo la sesión, dado que la propuesta hecha por el grupo del cual él forma parte no fue discutida en ningún momento, bajo el argumento de que el marco de la legislación universitaria no lo permite, posición que en su opinión no es válida.



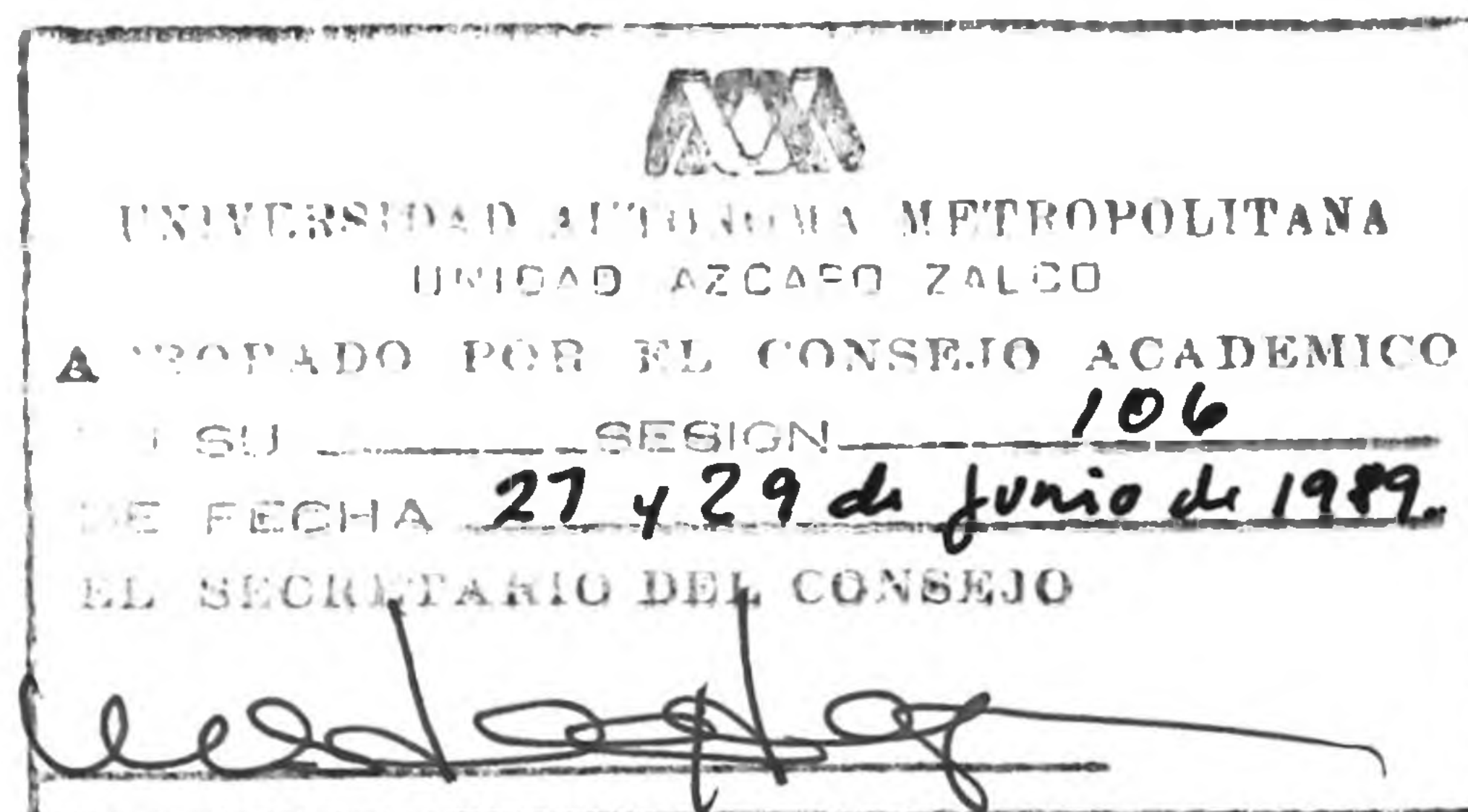
Cuestionó la facultad del Consejo para dar la palabra a miembros de la comunidad y recordó que los alumnos pagan por recibir servicios y muchos de los presentes cobran por otorgarlos, finalizando su intervención con el anuncio de que seguirán luchando y tomarán los caminos pertinentes.

Cabe mencionar que como resultado del anuncio del señor Puga, a las 18:20 horas un grupo de 6 personas desalojó las oficinas de la Rectoría y de la Secretaría de la Unidad, impidiendo el desarrollo normal de las actividades de esas áreas.

- 8 INFORMACION, ANALISIS Y, EN SU CASO, RECOMENDACIONES CON RELACION A LOS ROBOS QUE SE VIENEN COMETIENDO EN LA UNIDAD EN PERJUICIO DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO Y, POR ENDE, EN AFECTACION DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCION.

Según dio a conocer el Mtro. Pallán el punto fue incluido a petición del Lic. Ramiro Bautista Rosas y, de acuerdo a lo dicho en el momento de aprobarse el Orden del Día de la Sesión, procedió a dar la información recabada hasta el momento, de la cual se concluye que la situación es real y cierta.

En atención a la intervención del Sr. Vera que preguntó si se han llevado a cabo acciones para atender y resolver el problema, el Mtro. Carlos Pallán mencionó, a manera de ejemplo, algunas de las medidas de carácter administrativo que se han tomado: restringir la presencia de vendedores ambulantes, previsiblemente elementos de riesgo, control de entrada y salida de vehículos de la Unidad, petición a la

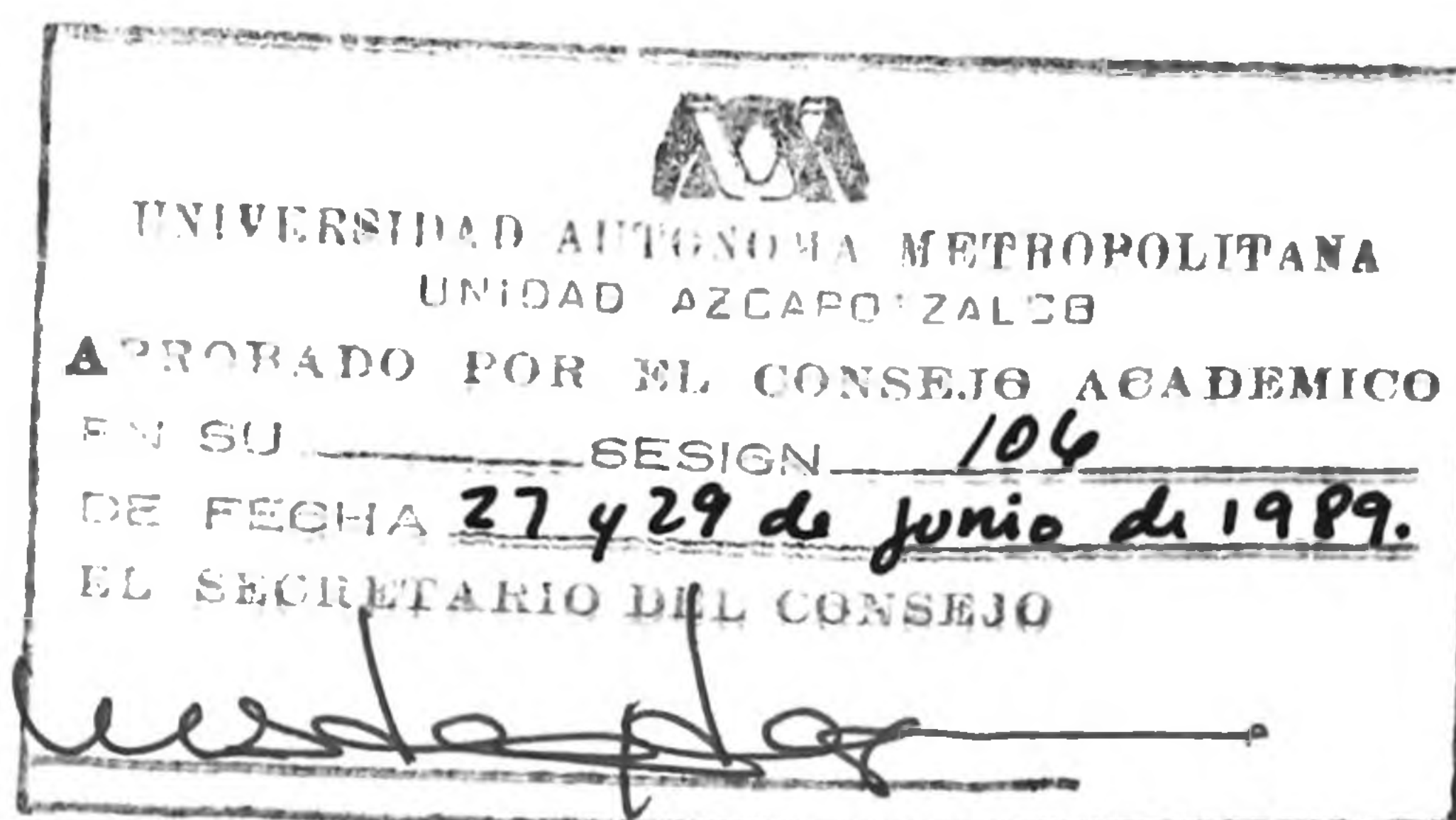


Delegación de Azcapotzalco para que incremente la vigilancia en las áreas externas de la Unidad. Destacó que pareciera que el régimen de autonomía impide controlar el tráfico al interior de la Universidad, lo que nos vuelve vulnerables a acciones delictivas de gente ajena a la Institución.

El consejero alumno Francisco Figueroa indicó que no existe ningún tipo de sanción en la Universidad para este tipo de ilícitos, incluyendo actos como el que se está viviendo: la toma de las instalaciones de la Rectoría.

A la última parte del planteamiento del señor Figueroa, respondió el Presidente al expresar que el grupo de estudiantes que escenificó ante este cuerpo colegiado un juego democrático, tenía prevista la toma de instalaciones lo que se demuestra con el comunicado que se acaba de entregar a la Secretaría del Consejo, reproducido en mimeógrafo y únicamente la fecha puesta a mano. Este tipo de actos si son sancionables y, en todo caso, se plantean como provocación para alimentar un conflicto interno.

para centrar el punto a discutir, el Mtro. Grabinsky expresó que es necesario instrumentar una campaña de seguridad que permita prevenir daños no sólo materiales sino también físicos al patrimonio universitario. Una Comisión puede proponer elementos de solución interna pues la intervención de autoridades externas tiene inconvenientes. Se necesita contar con elementos de juicio y no dejar que el problema rebase a la Unidad.



Para el Lic. Bautista una Comisión no podría desahogar el asunto, pues éstas funcionan más bien para atender cuestiones académicas. El Consejo podría recomendar al Rector de la Unidad que, como representante de la Institución, promueva las medidas pertinentes ante las instancias correspondientes del Poder Judicial para que se proceda a la averiguación de estos asuntos, previo análisis de lo conveniente o inconveniente que esto fuera para la institución. El Consejo debe revisar las cosas y recomendar, en su caso, si el Rector de la Unidad solicita la intervención de las autoridades judiciales que intervenga, así de fácil.

Al volver a hacer uso de la palabra, el Mtro. Grabinsky insistió en la formación de una Comisión pues su primera impresión es que la solución puede ser resultado de la acción de las autoridades de la Institución apoyadas por la comunidad universitaria. Sería deseable que todos sean más conscientes de los riesgos de seguridad que involuntariamente o voluntariamente se provocan. Además de una campaña general, de seguridad, valdría la pena plantear una de bienes físicos; hay cosas que pueden evitarse y que posiblemente no se ha hecho lo adecuado para prevenirlas. Esta posición fue secundada por el Sr. Vera, proponiendo se consulte a la comunidad e indicando la necesidad de contar con una rápida atención a este asunto.

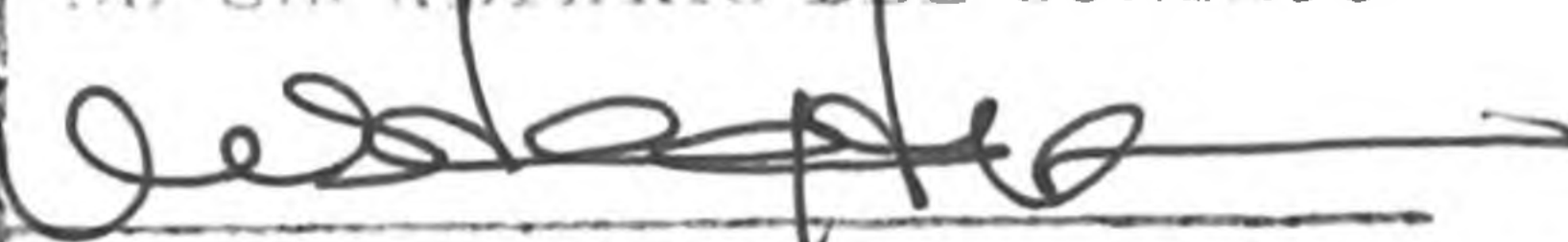
Al estar de acuerdo en abocarse a la prevención de robos, el alumno Guillermo Armendáriz recordó lo vivido en la UNAM como resultado de la intervención externa, razón por la que es importante consultar a la comunidad para evitar actuar en detrimento de nuestra Universidad. Se requiere un trabajo concienzudo y no optar por medidas peligrosas.



Lo dicho por el señor Vera es importante, según manifestó el Mtro. Pallán. La prevención de acciones delictivas por la vía administrativa basta en ocasiones para evitar ciertos ilícitos. Así, la simple presencia de vigilantes en el lugar y momento de mayor riesgo inhibe la comisión de delitos. Adicionalmente comentó que: contratar policía industrial o privada se ha considerado con absoluto respeto al Contrato Colectivo; la comprobación de un ilícito es difícil y únicamente se toman medidas cuando hay flagrancia absoluta; medidas como la vigilancia externa que tiene El Colegio de México o la prevención por el camino de controlar el tránsito al interior de la Unidad con un sistema de identificación de entrada y salida, se pueden establecer si se logra el consenso de la comunidad para colaborar. Por otra parte, lo expresado por el Lic. Bautista es cierto, no es una Comisión de Consejo la que debe ver estas cuestiones, responsabilidad clara de la administración. Si hubiera interés de algunos en integrarse a un grupo de trabajo, asesorados por especialistas en seguridad de instalaciones se les extendería una invitación.

Con motivo de la propuesta hecha por el alumno Gabriel Carlos Aguirre para contratar seguridad especial e incrementar el servicio de vigilancia interna, el Mtro. Carlos Pallán comentó que para ese tipo de propuestas se debe acudir a las personas que tengan la responsabilidad de administrar la salvaguarda del patrimonio institucional, expresando que medidas específicas no deberían ser discutidas en el seno del Consejo, en este momento. Sin embargo, respecto a la vigilancia interna aclaró que los factores laborales, días económicos e incapacidades médicas, son improgramables y repercuten directamente con la eficiencia en la vigilancia. A continuación propuso que se forme un grupo de trabajo, que presente al Consejo Académico problemas tangibles.

La propuesta fue recibida favorablemente, poniéndose de manifiesto la necesidad de contar con la participación y el consenso de la comunidad para poder operar medidas concretas de vigilancia.

	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	
UNIDAD AZCAPOTZALCO	
Aprobado por el Consejo Académico	
SU	SESION <u>106</u>
DE FECHA <u>27 y 29 de junio de 1989.</u>	
EL SECRETARIO DEL CONSEJO	
	

Antes de someter a votación si se formaba un grupo de trabajo o una Comisión, el alumno Armendáriz dijo que habían detectado una serie de ilícitos, sobre el ejercicio presupuestal, pero que aún no tenía datos completos, recibiendo una invitación del Mtro. Pallán para que cuando los tuviera se los diera a conocer al Arq. Manuel Sánchez de Carmona.

Por 28 votos a favor de la formación de un grupo, 2 por la formación de una Comisión y cero abstenciones:

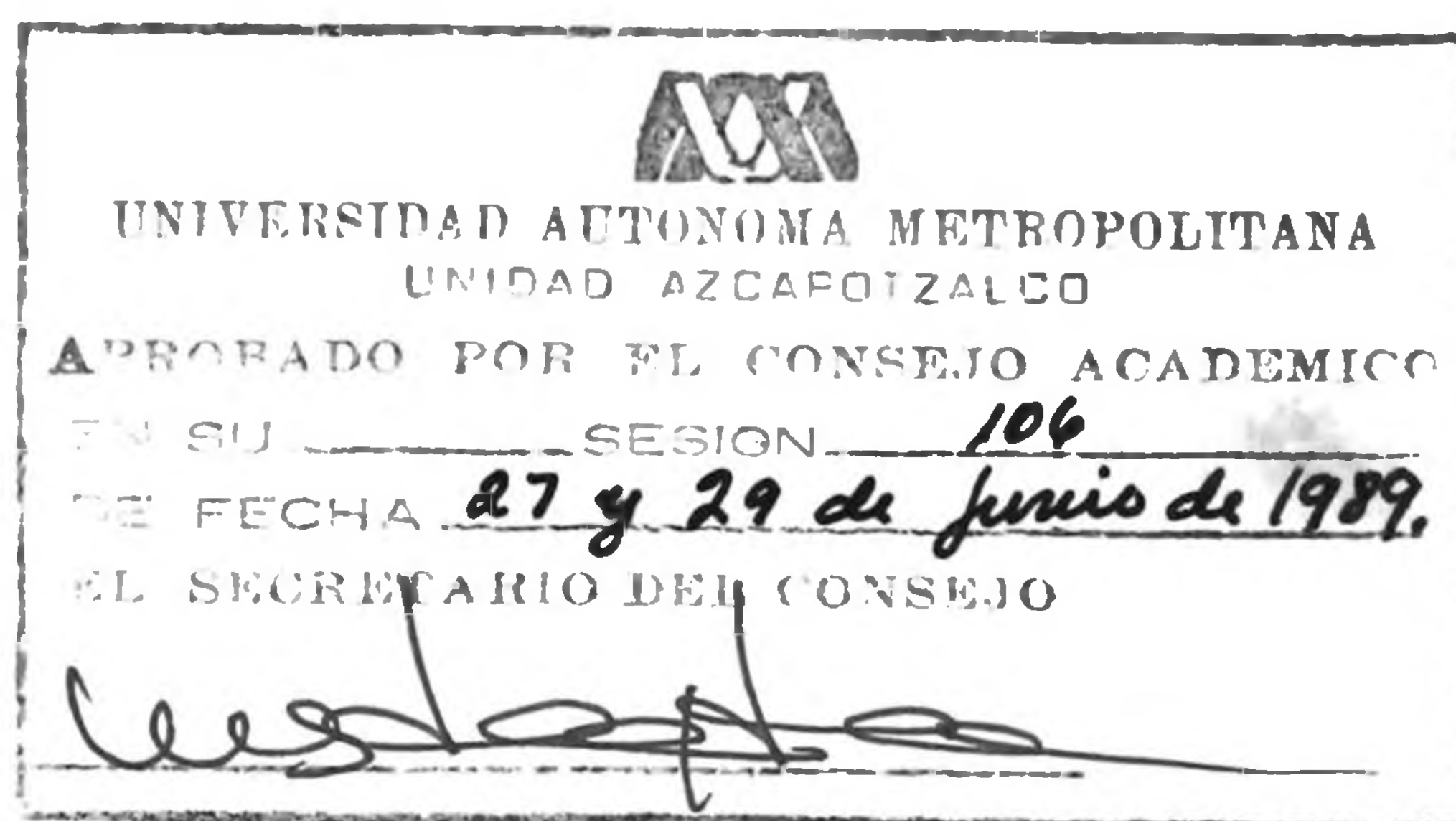
104.6. *Se acordó proponer al Rector de la Unidad que integre un Grupo de Trabajo para revisar aspectos de seguridad contra robos.*

Manifestaron su interés en formar parte del Grupo de Trabajo los consejeros: Lic. Ramiro Bautista Rosas, Sr. Manuel Vera Arzave, Ing. Ignacio Vélez Carrasco, M. en C. Jaime Grabinsky Steider y Sr. José Luis Beltrán Rivera, a los que se unirán algunos expertos que permitan armonizar las propuestas. La fecha que se mencionó para presentar al Consejo Académico alternativas y propuestas de solución fue la de principios del mes de septiembre, lo que por la intervención del Dr. Rodríguez Viqueira se precisó que algunas tendrían que tomarse antes del periodo vacacional de verano.

9. ASUNTOS GENERALES.

El único asunto tratado en este punto, fue el referente a la toma de instalaciones, sucedida una hora antes.

Al respecto, el Mtro. Pallán, después de leer el comunicado con el cual se informa de la decisión de los alumnos que demandaron ante el Consejo modificación de los procedimientos de designación, recordó lo



087

diata para terminar con la situación. Es claro que el derecho de reunión y de pensamiento se respetan, lo cuestionable en este caso son los medios que se utilizan a través de los cuales se daña a la Institución en su conjunto.

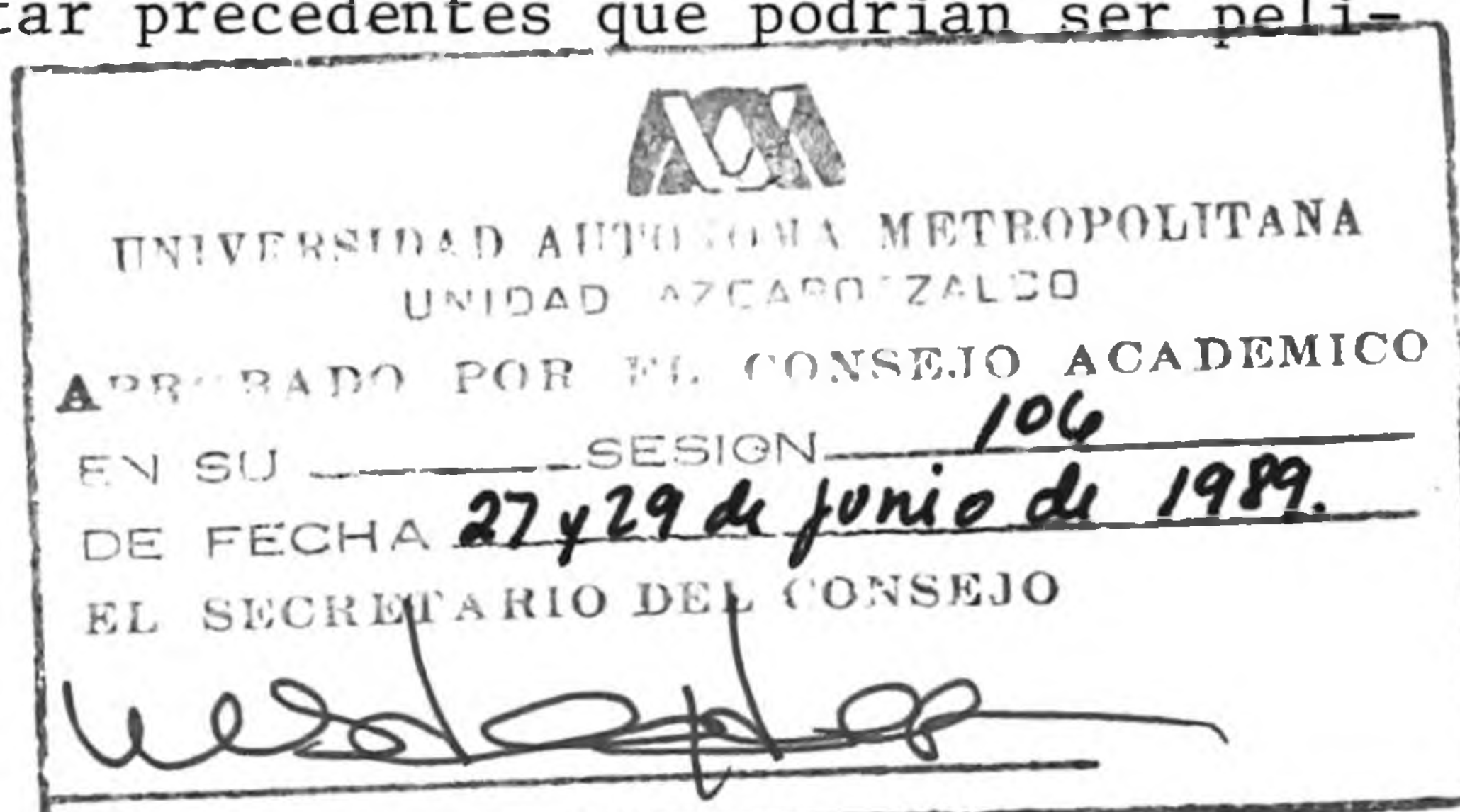
Las opiniones, puntos de vista, observaciones y comentarios de los presentes denotaron un importante malestar ante la actitud de estudiantes como Jorge Puga, Rosario Gracida y Josefina Olivares, entre otros. Cuestionaron el hecho de que este grupo cuente con un cubículo, necesario para cubrir actividades de docencia; se pidió turnar el caso a los Consejos Divisionales para la aplicación de la sanción que correspondiera, aclarándose que muchos de los participantes en este tipo de acciones no son miembros de la comunidad universitaria y el tomar medidas inmediatas para su desalojo.

Al último planteamiento, el Presidente respondió que no era deseable ni quisiera que miembros del Consejo se expusieran y que al intervenir se aceptara culpabilidad. También manifestó su pesimismo pues para él prevalecerán las medidas tácticas y no habrá interlocutores para encontrar vías de solución al conflicto.

La actitud del grupo de estudiantes, si todos lo son, es censurable. Es una actitud de falta de respeto al derecho ajeno, fue lo que manifestó el Ing. Martín-Lunas.

Expresiones como la anterior e incluso más drásticas fueron expuestas por algunos consejeros, rechazando la práctica de acciones como la que ahora trata el órgano colegiado.

Ante la condena a la toma de las instalaciones y la intransigencia de quienes la llevaron a cabo, el consejero alumno Guillermo Armendáriz indicó que ante la intolerancia no hay que responder igual, es necesario abrir el diálogo y evitar sentar precedentes que podrían ser peli-



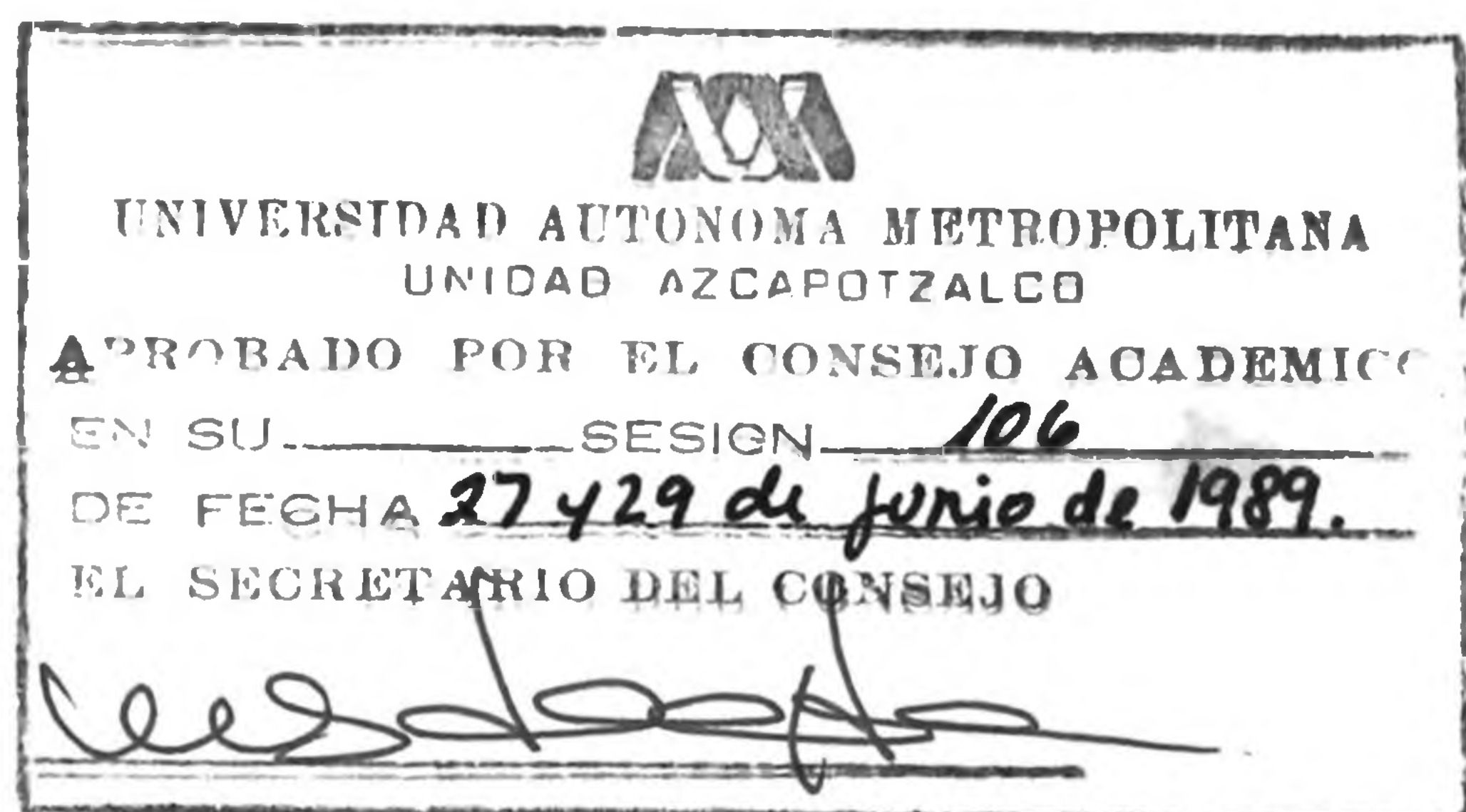
sucedido a fines de 1986, en que la Unidad vivió hechos semejantes. Indicó que la intención es sabotear y que no existe forma legal inmediata para terminar con la situación. Es claro que el derecho de reunión y de pensamiento se respetan, lo cuestionable en este caso son los medios que se utilizan a través de los cuales se daña a la Institución en su conjunto.

Las opiniones, puntos de vista, observaciones y comentarios de los presentes denotaron un importante malestar ante la actitud de estudiantes como Jorge Puga, Rosario Gracida y Josefina Olivares, entre otros. Cuestionaron el hecho de que este grupo cuente con un cubículo, necesario para cubrir actividades de docencia; se pidió turnar el caso a los Consejos Divisionales para la aplicación de la sanción que corresponda, aclarándose que muchos de los participantes en este tipo de acciones no son miembros de la comunidad universitaria y el tomar medidas inmediatas para su desalojo.

Al último planteamiento, el Presidente respondió que no sera deseable ni siquiera que miembros del Consejo se expusieran y que al intervenir se aceptara culpabilidad. También manifestó su pesimismo pues para él prevalecerán las medidas tácticas y no habrá interlocutores para encontrar vías de solución al conflicto.

La actitud del grupo de estudiantes, si todos lo son, es censurable. Es una actitud de falta de respeto al derecho ajeno, fue lo que manifestó el Ing. Martín-Lunas.

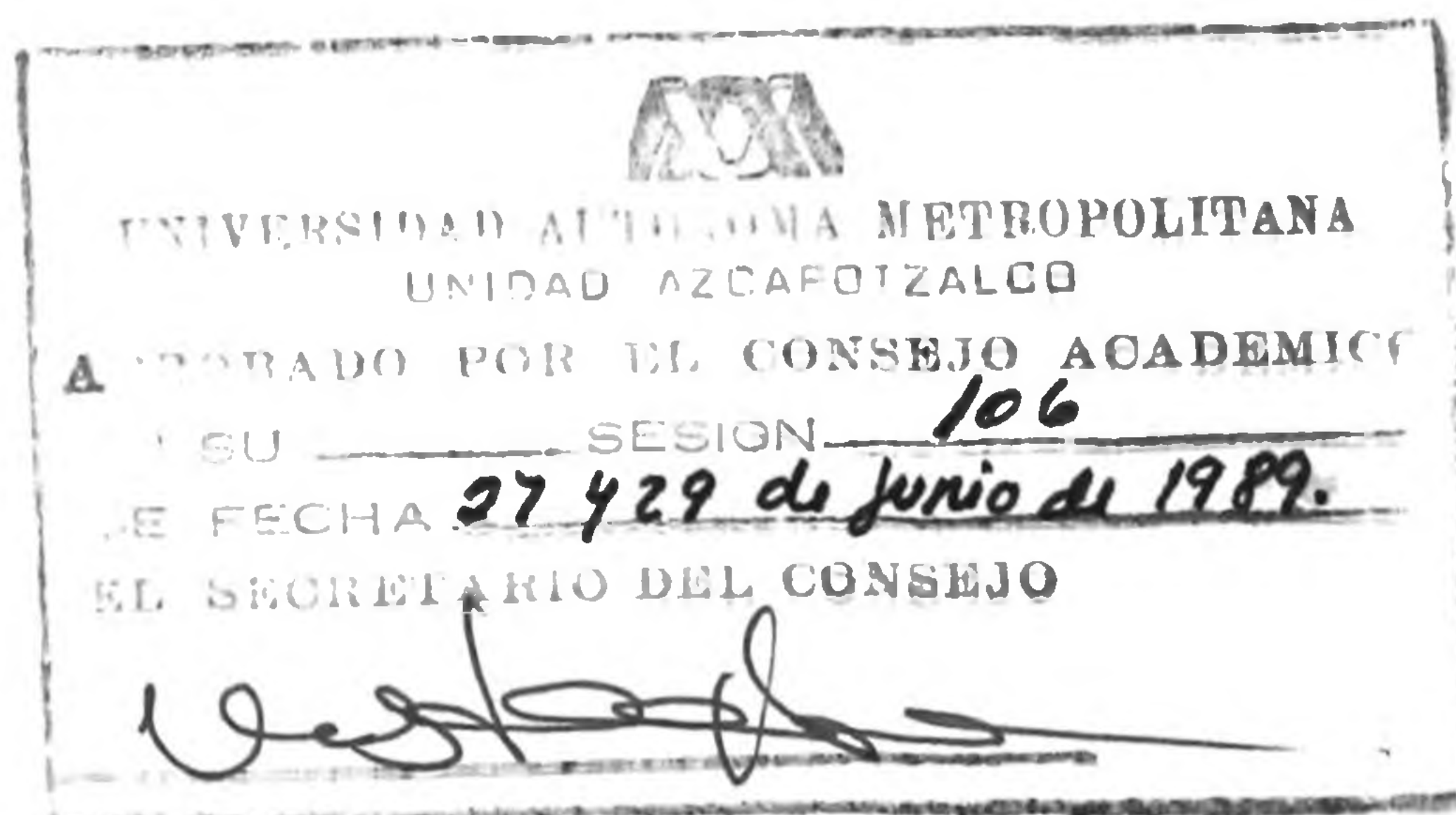
El consejero Pedro Reyes comentó que a los compañeros del MEDI se les manifestó que se compartía la inquietud de lograr una mayor participación y se les invitó a una confrontación para lograr la organización del grupo estudiantil ya que las medidas que se están tomando no son las correctas.



grosos. Aclaró que, sin comulgar con la posición de los compañeros cuestionados, debe pensarse cual puede ser la solución más factible y no partir de la sanción. La posición que en su opinión debe seguirse es la de informar a la comunidad sobre los mecanismos que existen como canales de comunicación y de petición e iniciar el diálogo para terminar con el problema.

En atención a lo dicho por Guillermo Armendáriz, el Mtro. Pallán dio a conocer que en todo caso optaría por el diálogo a título personal, precisando que el Consejo Académico no puede asumir la resolución de algo que finalmente no fue provocado por este cuerpo colegiado.

Al no existir ningún otro punto a tratar, la sesión terminó a las 20:20 horas.



Expresiones como la anterior e incluso más drásticas fueron expuestas por algunos consejeros, rechazando la práctica de acciones como la que ahora trata el órgano colegiado.

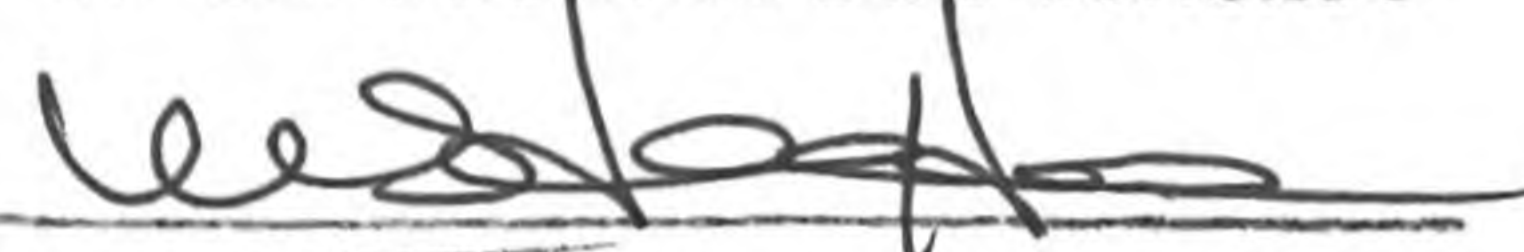
Ante la condena a la toma de las instalaciones y la intransigencia de quienes la llevaron a cabo, el consejero alumno Guillermo Armendáriz indicó que ante la intolerancia no hay que responder igual, es necesario abrir el diálogo y evitar sentar precedentes que podrían ser peligrosos. Aclaró que, sin comulgar con la posición de los compañeros cuestionados, debe pensarse cual puede ser la solución más factible y no partir de la sanción. La posición que en su opinión debe seguirse es la de informar a la comunidad sobre los mecanismos que existen como canales de comunicación y de petición e iniciar el diálogo para terminar con el problema.

En atención a lo dicho por Guillermo Armendáriz, el Mtro. Pallán dio a conocer que en todo caso optaría por el diálogo a título personal, precisando que el Consejo Académico no puede asumir la resolución de algo que finalmente no fue provocado por este cuerpo colegiado.

Al no existir ningún otro punto a tratar, la sesión terminó a las 20:20 horas.


MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA
P r e s i d e n t e


ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA
S e c r e t a r i o

	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO	
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO	
EL SU	SESION <u>106</u>
DE FECHA <u>27 y 29 de junio de 1989.</u>	
EL SECRETARIO DEL CONSEJO	
	



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

VERSION ORIGINAL, MODIFICADA POR
ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO EN
LOS TERMINOS DE LA PAGINA: 92

091

ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU SESION 104, CELEBRADA
EL 18 DE MAYO DE 1989.

- 104.1. El Orden del Día se aprobó en sus términos.
- 104.2. El Acta y la Lista de Acuerdos de la Decimotercera Sesión del Séptimo Consejo Académico, fueron aprobadas.
- 104.3. Se aprobó el Acta y la Lista de Acuerdos de la Sesión 103 del Consejo Académico, con las precisiones y modificaciones hechas.
- 104.4. La lista de candidatos a ocupar la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco en el periodo 1989-1993, que se propondrá al Rector General, en conformidad a lo establecido en la fracción II del artículo 11 de la Ley Orgánica, quedó integrada, en orden alfabético, por la Arq. María Teresa Ocejo Cázares, la Dra. Sylvia Beatriz Ortega Salazar, el Lic. Agustín Pérez Carrillo, el Dr. Eduardo Piña Garza y el Arq. Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada.
- 104.5. Se aprobó la integración de la Comisión para analizar el Proyecto de la Unidad para 1990, la que deberá entregar su dictamen antes del 15 de junio. Los miembros de la Comisión son los consejeros académicos: Alumnos: Luis Enrique Alejandro del Arco, Octavio Flores Colorado y Angel López Guzmán; profesores: Luis Soto Walls, Pedro Grasa Soler y Luis Felipe Ureña Gutiérrez; Organos Personales: Rafael López Bracho, Manuel Rodríguez Viqueira y Edmundo Jacobo Molina; Administrativos: Manuel Vera Arzave. Como asesores se designaron al Lic. Marco Antonio Sosa López y al Arq. Francisco Santos Zertuche.
- 104.6. Se acordó proponer al Rector de la Unidad que integre un Grupo de Trabajo para revisar aspectos de seguridad contra robos.

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Academico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	
UNIDAD AZCAPOTZALCO	
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO	
EN SU	SESION <u>106</u>
DE FECHA	<u>27 y 29 de junio de 1989.</u>
EL SECRETARIO DEL CONSEJO	



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

092

ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU SESION 104, CELEBRADA
EL 18 DE MAYO DE 1989.

- 104.1. El Orden del Día se aprobó en sus términos.
- 104.2. El Acta y la Lista de Acuerdos de la Decimotercera Sesión del Séptimo Consejo Académico, fueron aprobadas.
- 104.3. Se aprobó el Acta y la Lista de Acuerdos de la Sesión 103 del Consejo Académico, con las precisiones y modificaciones hechas.
- 104.4. La lista de candidatos a ocupar la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco en el periodo 1989-1993, que se propondrá al Rector General, en conformidad a lo establecido en la fracción II del artículo 11 de la Ley Orgánica, quedó integrada, en orden alfabético, por la Arq. María Teresa Ocejo Cázares, la Dra. Sylvia Beatriz Ortega Salazar, el Lic. Agustín Pérez Carrillo, el Dr. Eduardo Piña Garza y el Arq. Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada.
- 104.5. Se aprobó la integración de la Comisión para analizar el Proyecto de Presupuesto de la Unidad para 1990. La que deberá entregar su dictamen antes del 15 de junio. Los miembros de la Comisión son los consejeros académicos: Alumnos: Luis Enrique Alejandro del Arco, Octavio Flores Colorado y Angel López Guzmán; Profesores: Luis Soto Walls, Pedro Grasa Soler y Luis Felipe Ureña Gutiérrez; Organos Personales: Rafael López Bracho, Manuel Rodríguez Viqueira y Edmundo Jacobo Molina; Administrativos: Manuel Vera Arzave. Como asesores se designaron al Lic. Marco Antonio Sosa López y al Arq. Francisco Santos Zertuche.
- 104.6. Se acordó proponer al Rector de la Unidad que integre un grupo de trabajo para revisar aspectos de seguridad contra robos.


MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA
PRESIDENTE


ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA
SECRETARIO

UNIDAD AZCAPOTZALCO
Consejo Academico
Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..

	
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	
UNIDAD AZCAPOTZALCO	
Aprobado por el Consejo Academico	
En su	sesion <u>106</u>
de fecha <u>27 y 29 de junio de 1989.</u>	
El Secretario del Consejo	
	



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

093

INFORME DE LA COMISION INTEGRADA POR EL CONSEJO ACADEMICO PARA ORGANIZAR LA PRESENTACION DE LOS PRECANDIDATOS A RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO PARA EL PERIODO 1989-1993.

La Comisión integrada por el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, Lic. Horacio Guajardo Elizondo, Dr. Pedro Luis Grasa Soler, Sr. Manuel Vera Arzave, Sr. Gabriel Carlos Aguirre Martínez y Sr. Guillermo Armendáriz Ramírez, se reunió el 24 de abril a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Unidad, a fin de definir los mecanismos de organización de las presentaciones de los precandidatos.

Con la intención de dar un amplio conocimiento a la comunidad universitaria de los precandidatos y sus programas de trabajo. La Comisión decidió se realizaran cuatro presentaciones, estableciendo los siguientes horarios y modalidades:

- 1.- Las presentaciones se realizarán los días lunes 8 y jueves 11 de mayo en dos horarios cada día: 10:00 y 17:00 horas.
- 2.- Al registrarse los precandidatos se les solicitará a los consejeros que los propongan un currículum resumido en una cuartilla, para efectos de su presentación, además de invitarlos a estar presentes los dos días en ambos horarios.
- 3.- El orden de la presentación será sorteado, en todos los casos, en la reunión que la Comisión sostendrá el jueves 4 de mayo a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Rectoría. Se comunicará por escrito esta decisión a los interesados.
- 4.- Durante las sesiones se hará una presentación de precandidatos, en base al currículum resumido, se concederán 15 minutos para la exposición de sus ideas y se abrirá un espacio de 15 minutos de preguntas. Después de la exposición se darán 5 minutos para que se hagan llegar al presidium las preguntas escritas.
- 5.- En todas las sesiones estarán los seis integrantes de la Comisión, presidiendo en grupos de tres, conforme a lo siguiente:

Lunes en la mañana y jueves por la tarde:

Lic. Horacio Guajardo Elizondo
Sr. Manuel Vera Arzave
Sr. Guillermo Armendáriz Ramírez

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Academico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..

*Punto 5 del Acta, pag. 73.

DOCUMENTO 4

Lunes en la tarde y jueves en la mañana:

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira
Dr. Pedro Grasa Soler
Sr. Gabriel Carlos Aguirre Martínez

El jueves 4 de mayo la Comisión procedió a realizar el sorteo de orden de presentación de los precandidatos en cada una de las sesiones, con el siguiente resultado:

Lunes 8 de mayo:

Turno matutino

Dra. Sylvia B. Ortega Salazar
Mtro. Eduardo Campero Littlewood
Ing. Sergio Figueroa Balderas
Arq. María Teresa Ocejo Cázares
Arq. Manuel Sánchez de Carmona
Lic. Agustín Pérez Carrillo
Dr. Eduardo Piña Garza
M. en C. Manuel Meda Vidal

Turno vespertino

Ing. Sergio Figueroa Balderas
M. en C. Manuel Meda Vidal
Dra. Sylvia B. Ortega Salazar
Lic. Agustín Pérez Carrillo
Arq. María Teresa Ocejo Cázares
Mtro. Eduardo Campero Littlewood
Dr. Eduardo Piña Garza
Arq. Manuel Sánchez de Carmona

Jueves 11 de mayo:

Turno matutino

Arq. María Teresa Ocejo Cázares
Dra. Sylvia B. Ortega Salazar
Dr. Eduardo Piña Garza
Ing. Sergio Figueroa Balderas
Arq. Manuel Sánchez de Carmona
Mtro. Eduardo Campero Littlewood
Lic. Agustín Pérez Carrillo
M. en C. Manuel Meda Vidal

Turno vespertino

M. en C. Manuel Meda Vidal
Arq. Manuel Sánchez de Carmona
Dr. Eduardo Piña Garza
Dra. Sylvia B. Ortega Salazar
Mtro. Eduardo Campero Littlewood
Lic. Agustín Pérez Carrillo
Arq. Ma. Teresa Ocejo Cázares
Ing. Sergio Figueroa Balderas.

Para la sesión del jueves 11 de mayo, por la mañana, con acuerdo de los ocho precandidatos la Comisión autorizó un cambio en el orden de presentación del M. en C. Manuel Meda Vidal y del Dr. Eduardo Piña Garza, a petición de este último.

La difusión de las presentaciones de los precandidatos se hizo mediante la publicación de un comunicado en que se dieron a conocer la lista de precandidatos en el orden en que se presentaría "según sorteo" en cada una de las sesiones programadas indicando día y horarios, así como los tiempos disponibles para exposición y preguntas, la impresión y distribución de volantes sobre los días y horarios de presentación de los precandidatos, la elaboración de un cartel que se colocó en la "Plaza Roja" y la instalación de monitores y bocinas fuera del auditorio de la Unidad para los días de las presentaciones.

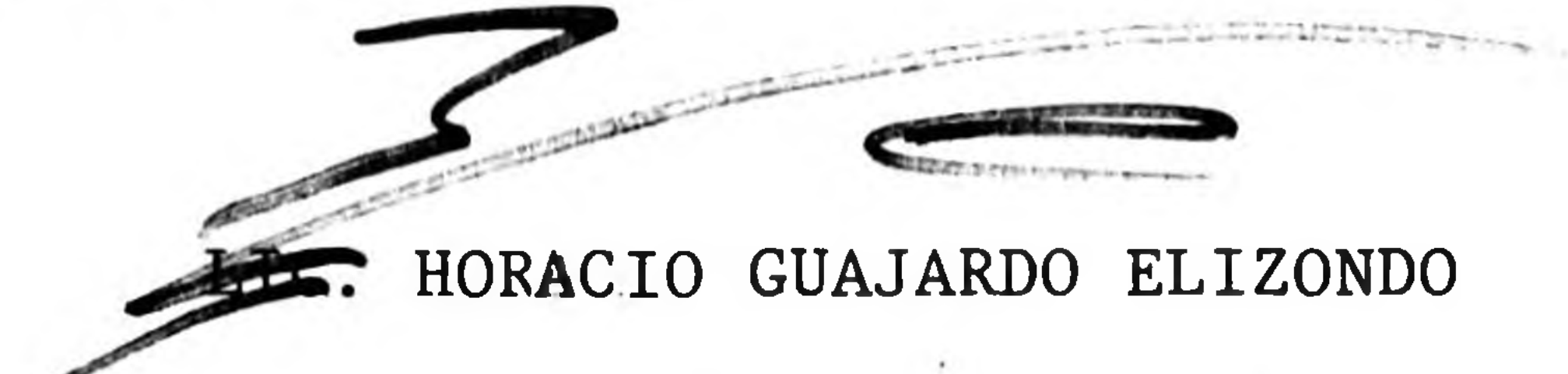
Con relación al desarrollo de las sesiones de la Comisión informa que la más alta asistencia se registró el día 8 por la mañana, en que se alcanzó un auditorio de aproximadamente 160 personas simultáneamente, teniéndose un menor número de asistentes en las otras tres sesiones.

Las presentaciones, a juicio de la Comisión, constituyeron una experiencia positiva para la vida democrática de la Unidad.

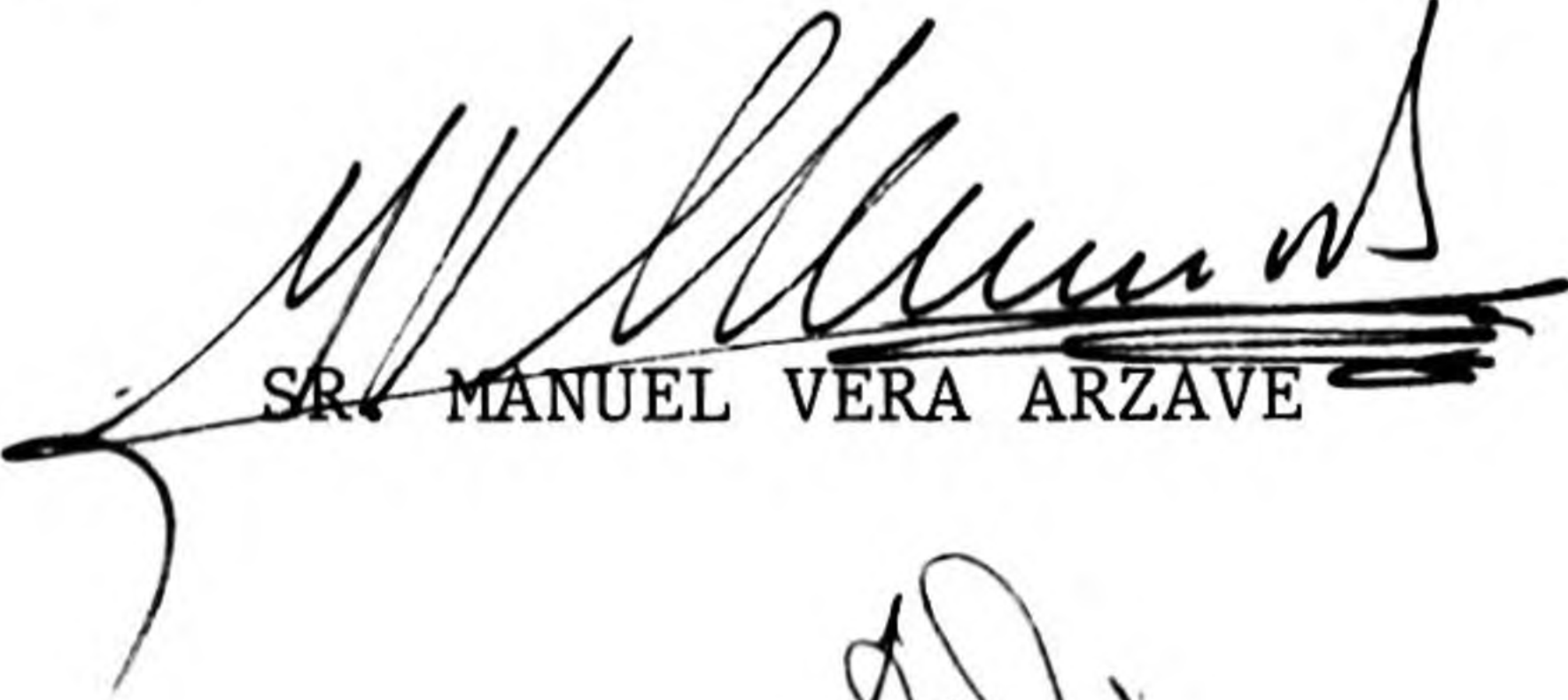
Azcapotzalco, D.F. a 12 de mayo de 1989.

LA COMISION


DR. MANUEL RODRIGUEZ VIQUEIRA


DR. HORACIO GUAJARDO ELIZONDO


DR. PEDRO GRASA SOLER


SR. MANUEL VERA ARZAVE


SR. GABRIEL CARLOS AGUIRRE MARTINEZ


SR. GUILLERMO ARMENDARIZ RAMIREZ

QUE DEBERAN PROPONERSE AL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, COMO PARTE DEL PROCESO DE DESIGNACION DEL RECTOR DE LA UNIDAD PARA EL PERIODO 1989-1993, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 11 DE LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Teléfono	FECHAS		24 abril 1989.	4 mayo, 1989.	8 mayo, 1989.	11 mayo, 1989.							
	MIEMBROS												
[37] 281/283	DR. MANUEL RODRIGUEZ VIQUEIRA		✓	✓	P R E S E N T A C I O N E S	P R E S E N T A C I O N E S							
202/204	LIC. HORACIO GUAJARDO ELIZONDO		✓	✓									
297	DR. PEDRO LUIS GRASA SOLER		✓	✓									
269/272	SR. MANUEL VERA ARZAVE		✓	✓									
	SR. GUILLERMO ARMENDARIZ RAMIREZ		✓	✓									
757-1358	SR. GABRIEL CARLOS AGUIRRE MARTINEZ		✓	✓									

Integrada en la Sesión 103 del Consejo Académico, celebrada el 21 de abril de 1989



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

097

Mayo 4, 1989.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Comisión integrada por el Consejo Académico para organizar las presentaciones de los precandidatos a ocupar la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco durante el periodo 1989-1993, comunica a los alumnos, profesores y trabajadores administrativos el calendario de presentación que de sus ideas y esbozos de plan de trabajo harán los precandidatos registrados, en el Auditorio de la Unidad.

En ambos días las presentaciones se iniciarán a las 10:00 horas, en el turno matutino y a las 17:00 horas, en el turno vespertino, disponiendo los participantes de 15 minutos para exponer sus proyectos de trabajo y 15 minutos para responder las preguntas escritas que les hagan llegar los miembros de la comunidad universitaria.

LUNES 8 DE MAYO

Turno Matutino:

Dra. Sylvia B. Ortega Salazar
Mtro. Eduardo Campero Littlewood
Ing. Sergio Figueroa Balderas
Arq. Ma. Teresa Ocejo Cázares
Arq. Manuel Sánchez de Carmona
Lic. Agustín Pérez Carrillo
Dr. Eduardo Piña Garza
M. en C. Manuel Meda Vidal

Turno Vespertino:

Ing. Sergio Figueroa Balderas
M. en C. Manuel Meda Vidal
Dra. Sylvia B. Ortega Salazar
Lic. Agustín Pérez Carrillo
Arq. Ma. Teresa Ocejo Cázares
Mtro. Eduardo Campero Littlewood
Dr. Eduardo Piña Garza
Arq. Manuel Sánchez de Carmona

.....

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Academico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

098

- 2 -

JUEVES 11 DE MAYO

Turno Matutino

Arq. Ma. Teresa Ocejo Cázares
Dra. Sylvia B. Ortega Salazar
Dr. Eduardo Piña Garza
Ing. Sergio Figueroa Balderas
Arq. Manuel Sánchez de Carmona
Mtro. Eduardo Campero Littlewood
Lic. Agustín Pérez Carrillo
M. en C. Manuel Meda Vidal

Turno Vespertino

M. en C. Manuel Meda Vidal
Arq. Manuel Sánchez de Carmona
Dr. Eduardo Piña Garza
Dra. Sylvia B. Ortega Salazar ,
Mtro. Eduardo Campero Littlewood
Lic. Agustín Pérez Carrillo
Arq. Ma. Teresa Ocejo Cázares
Ing. Sergio Figueroa Balderas

La documentación presentada por los precandidatos está disponible para consulta con los representantes ante el Consejo Académico, en la Hemeroteca de la Coordinación de Servicios de Información y en la Oficina Técnica del Consejo Académico.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

LA COMISION

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Academico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

099

A 4 de mayo de 1989.

CIRCULAR 12 /89

*A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
P r e s e n t e*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base 4 de la Convocatoria aprobada por el Consejo Académico como parte del proceso de designación del Rector de la Unidad, me permito remitir a usted copia de la documentación presentada para el registro de precandidatos.

Asimismo, me permito informarle que se han puesto a disposición de la comunidad para su consulta tres juegos en la Hemeroteca de la Coordinación de Servicios de Información y en la Oficina Técnica del Consejo Académico.

*A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"*

*MTRA. MA. CRISTINA HERNANDEZ CERVANTES
Jefe de la Oficina Técnica del
Consejo Académico*

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Académico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..

PRECANDIDATOS REGISTRADOS PARA LA RECTORIA DE
LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
PERIODO 1989-1993

NOMBRE	REGISTRADO POR:	INFORMACION SOBRE PRESENTACIONES escrita	telefónica
MTRO. EDUARDO CAMPERO LITTLEWOOD	Ing. Antonio Martín-Lunas Z. Ing. Ignacio Vélez Carrasco Dr. Juan Ramón Morales Gómez		
ING. SERGIO FIGUEROA BALDERAS	Dr. Pedro Luis Grasa Soler Ing. Antonio Martín-Lunas Z. Lic. Lourdes Sánchez G.		
M. EN C. MANUEL MEDA VIDAL	Ing. Antonio Martín-Lunas Z. Lic. Jorge Fernández Souza M.D.I. Emilio Martínez de Velasco		
ARQ. MARIA TERESA OCEJO CAZARES	Ing. Antonio Martín-Lunas Z. Lic. Jorge Fernández Souza M.D.I. Emilio Martínez de Velasco		
DRA. SYLVIA ORTEGA SALAZAR	Ing. Antonio Martín-Lunas Z. Lic. Jorge Fernández Souza M.D.I. Emilio Martínez de Velasco		

PRECANDIDATOS REGISTRADOS PARA LA RECTORIA DE
LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
PERIODO 1989-1993

NOMBRE:	REGISTRADO:	INFORMACION SOBRE PRESENTACIONES escrita	telefónica
LIC. AGUSTIN PEREZ CARRILLO	Lic. Ramiro Bautista Rosas Dr. Rafael López Bracho Lic. Jorge Fernández Souza		
DE. EDUARDO PIÑA GARZA	Sr. José Luis Beltrán Dr. Juárez H. García Orozco Dr. Pedro Grasa Soler		
ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA	Ing. Antonio Martín-Lunas Lic. Jorge Fernández Souza M.D.I. Emilio Martínez de Velasco		

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO ANUAL DE
INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD

REGLAMENTO ORGANICO

Artículo 58 Compete a los Jefes de Departamento:

- XI Presentar justificadamente al Director de División las necesidades de personal académico y administrativo del Departamento a su cargo para el año siguiente, así como la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos

Artículo 52 Compete a los Directores de División:

- XV Presentar la propuesta anual de ingresos y egresos de la División a su cargo, al Consejo Divisional respectivo

Artículo 34 Compete a los Consejos Divisionales:

- III Aprobar los proyectos de investigación de la División o la parte correspondiente de los proyectos interdivisionales, y promover el apoyo presupuestal que se requiera.
- V Determinar anualmente las necesidades de personal académico que presenten los Directores de División para desarrollar los planes y programas académicos.
- I Presentar ante el Consejo Académico el ANTEPROYECTO para el año siguiente del presupuesto anual de ingresos y egresos de la División, ANTES DEL DIA 1º DE JULIO

Artículo 47 Compete a los Rectores de Unidad:

- XIV Integrar a los anteproyectos de presupuestos de las Divisiones el de Rectoría de la Unidad, para someterlos a consideración del Consejo Académico.

Artículo 30 Compete a los Consejo Académicos:

- I Presentar al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General, el PROYECTO de presupuesto de ingresos y egresos A MAS TARDAR LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JULIO del año anterior al ejercicio del presupuesto.

* Del punto 7 del Acta, pág. 79.

Artículo 41 Compete al Rector General:

XVI Enviar al Patronato la información pertinente para la formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos.

LEY ORGANICA

Artículo 20 Corresponde al Patronato:

V Formular el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad y ponerlo a consideración del Rector General de la misma, quien lo someterá a la APROBACION DEFINITIVA del Colegio Académico

Artículo 13 Corresponde al Colegio Académico:

VI Autorizar el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad

México, D.F., a 28 de abril de 1989.

ABR 29 1989

C. PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E .

RECTORIA
RECTORIA

Por este medio me permito solicitar a usted tenga a bien incluir en la propuesta de "Orden del Día" de la siguiente sesión del Consejo Académico, un punto que diga:

"Información, análisis, recomendaciones y/o resolución en relación a los robos que se vienen cometiendo en la Unidad en perjuicio del patrimonio universitario y, por ende, en afectación de las actividades sustantivas de la Institución".

Lo anterior, obedece a la natural inquietud que se presenta entre el personal del Departamento de Derecho ante la aparente impunidad con que operan los delincuentes que tienen acceso a nuestras instalaciones.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

RAMIRO BAUTISTA ROSAS

-CONSEJERO-

U N I V. AZCAPOTZALCO
CASA ABIERTA AL TIEMPO

MAYO 2 1989

HORA
RECIBIDO
SECRETARIA DEL CONSEJO

DOCUMENTO 6

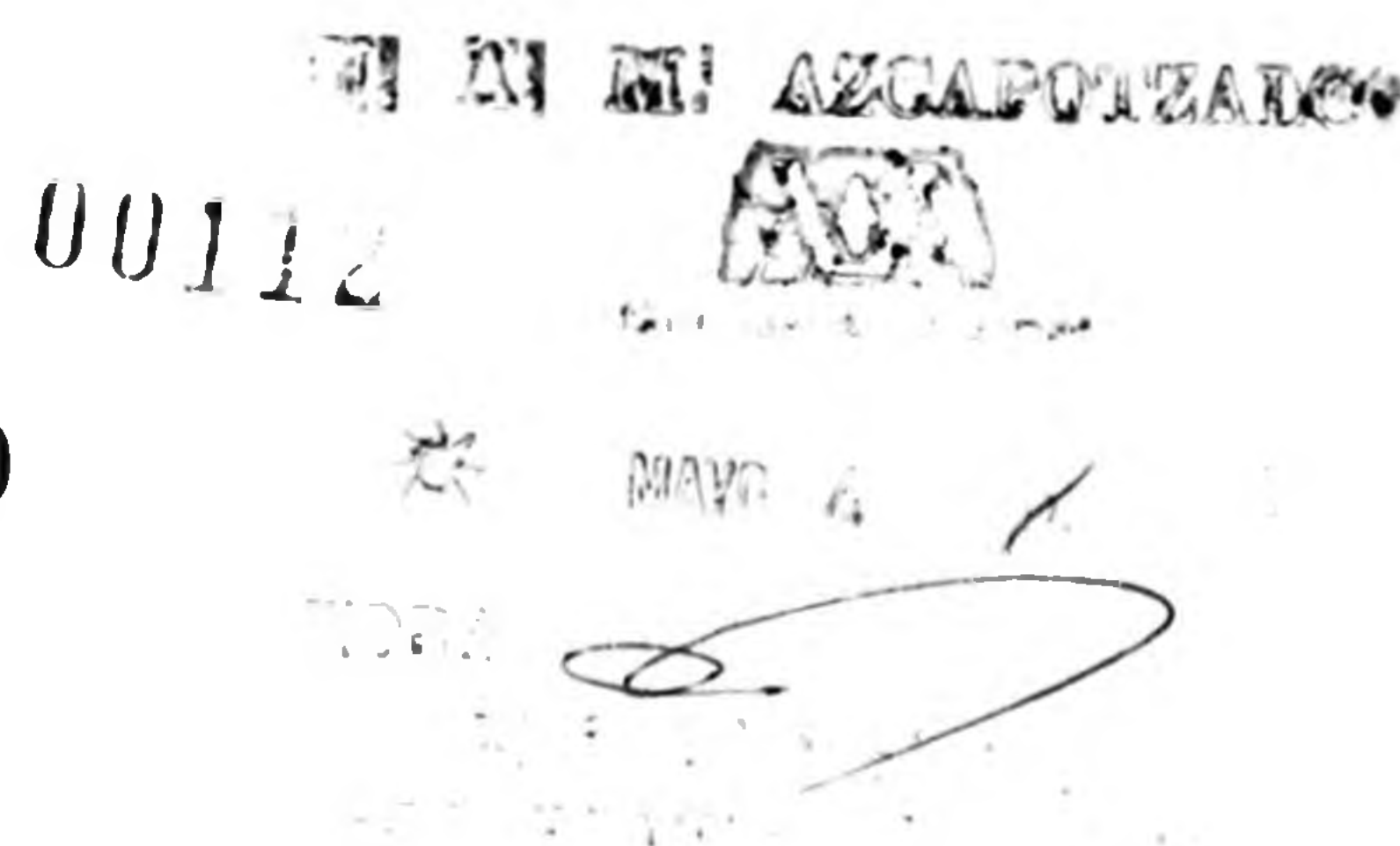
* Del punto 9 del Acta, pág. 86.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA—AZCAPOTZALCO

SECRETARIA



Mayo 03, 1989

DSJ-A-52/89

MTRA. CRISTINA HERNANDEZ CERVANTES
JEFE DE LA OFICINA TECNICA
DEL CONSEJO ACADEMICO
P R E S E N T E .

Suplico a usted se sirva considerar, las siguientes cuestiones relativas a la desaparición de bienes propiedad de esta Unidad, y el levantamiento de las actas correspondientes:

- I. Las instancias administrativas generalmente carecen de todo control sobre los datos de inventario de los bienes, lo que hace imposible un adecuado manejo del inventario y fomenta la irresponsabilidad de los depositarios. Esta falla repercute en perjuicio de la información que requiere la Dirección de Asuntos Jurídicos para la formulación de denuncias, muy especialmente, el número de serie, número de inventario y el nombre del depositario, a quien debe hacerse responsable de la integridad de los objetos a su resguardo.
- II. No existe formalidad en cuanto a los medios que habrán de utilizarse para reportar al suscrito, la desaparición de bienes. Las vías telefónica o verbal son indiscriminadamente usadas, con todos los inconvenientes que implican estas formas de comunicación.
- III. En la mayor parte de las ocasiones, no existe conciencia de responsabilidad, ni en los depositarios de los bienes, ni en los propios vigilantes y mucho menos en los testigos presenciales de los hechos.

En el caso de los depositarios, al haber fallas en el control del inventario, es rara la ocasión en la que se les hace responder por los bienes bajo su resguardo.

..##



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA—AZCAPOTZALCO

HOJA No. 2
DSJ-A-52/89

En el caso de los vigilantes, no saben que el no denunciar un hecho, puede constituir una causal *R e s c i s o r i a*, dada las funciones que desempeñan, independientemente de otras implicaciones legales que se pudieran generar. El temor a las represiones sindicales o las molestias que implica el ratificar una declaración, provocan que ni el personal de base, ni el de confianza se presenten a rendir declaraciones. Sería conveniente recordar lo que dice al respecto el Código Penal aplicable:

"Art. 400.- Se aplicará prisión de tres meses a tres años y de quince a sesenta días multa, al que:

Fracción III.- Oculte o favorezca el ocultamiento del responsable de un delito, los objetos, efectos o instrumentos del mismo o impida que se averigüe.

Fracción IV.- Requerido por las autoridades, no dé auxilio para la investigación de los delitos o para la persecución de los delincuentes, y

Fracción V.- No procure, por los medios lícitos que tenga a su alcance y sin riesgo para su persona, impedir la consumación de los delitos que sabe van a cometerse o se están cometiendo, salvo que tenga obligación de afrontar el riesgo, en cuyo caso se estará a lo previsto en el artículo o en otras ramas aplicables"

Es evidente que nadie, mucho menos los vigilantes, puedan encubrir un delito, sin incurrir en la comisión de un hecho ilícito aunque exista una consigna sindical en contra.

IV. La poca claridad en cuanto a la persona que debe hacerse cargo de los bienes, hace que los hechos se reporten muy posteriormente a la fecha de su realización, y que no exista interés por obtener los datos registrales.

V. Generalmente no existe un control estricto de las personas que poseen llaves de las puertas de los lugares donde se guarda el equipo y, es frecuente encontrar en determinadas horas, áreas y departamentos completamente desiertos, cuando existe personal contratado para permanecer en ellos, además de los vigilantes.

..##



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA—AZCAPOTZALCO

DSJ-A-52/89

HOJA NO. 3

VI. Las posibilidades legales para solucionar estos problemas, son casi nulas, ya que una investigación del Ministerio Público, apoyada por la Policía Judicial, resultaría poco recomendable política y laboralmente; en el supuesto de que la autoridad se resolviera a llevarla cabo.

Como complemento a estas observaciones, quiero agregar que en la maya que delimita las canchas deportivas y la calle, existe un boquete por el que los objetos pueden salir libremente.

Atentamente,
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

LIC. JULIO C. DOMINGUEZ BALBOA
Delegado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

c.c.p.Arq. Manuel Sánchez de Carmona.-Secretario

JBD/ldv



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA



108

Mayo 4 de 1989.

MTRO. EDUARDO CAMPERO LITTLEWOOD
P r e s e n t e

En su calidad de precandidato a la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco, a nombre del Consejo Académico nos permitimos invitarlo a presentar personalmente sus ideas y esbozo de trabajo ante la comunidad universitaria los días 8 y 11 de mayo. Sus exposiciones, según sorteo, serán las siguientes:

Día:	Turno Matutino:	Turno Vespertino:
Lunes 8:	segundo ponente	sexto ponente
Jueves 11:	sexto ponente	quinto ponente

En ambos días las presentaciones se iniciarán a las 10:00 horas, en el turno matutino y a las 17:00 horas en el turno vespertino, disponiendo los participantes de 15 minutos para exponer sus proyectos de trabajo y 15 minutos para responder las preguntas escritas que les hagan llegar los miembros de la comunidad universitaria.

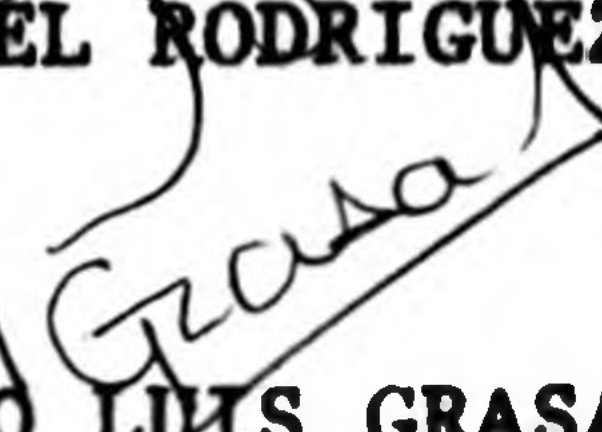
Agradeceremos su presencia desde el inicio de cada sesión. La Comisión procurará sean cumplidos los horarios programados.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

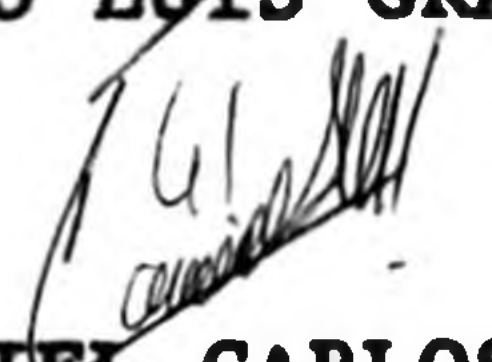
LA COMISION

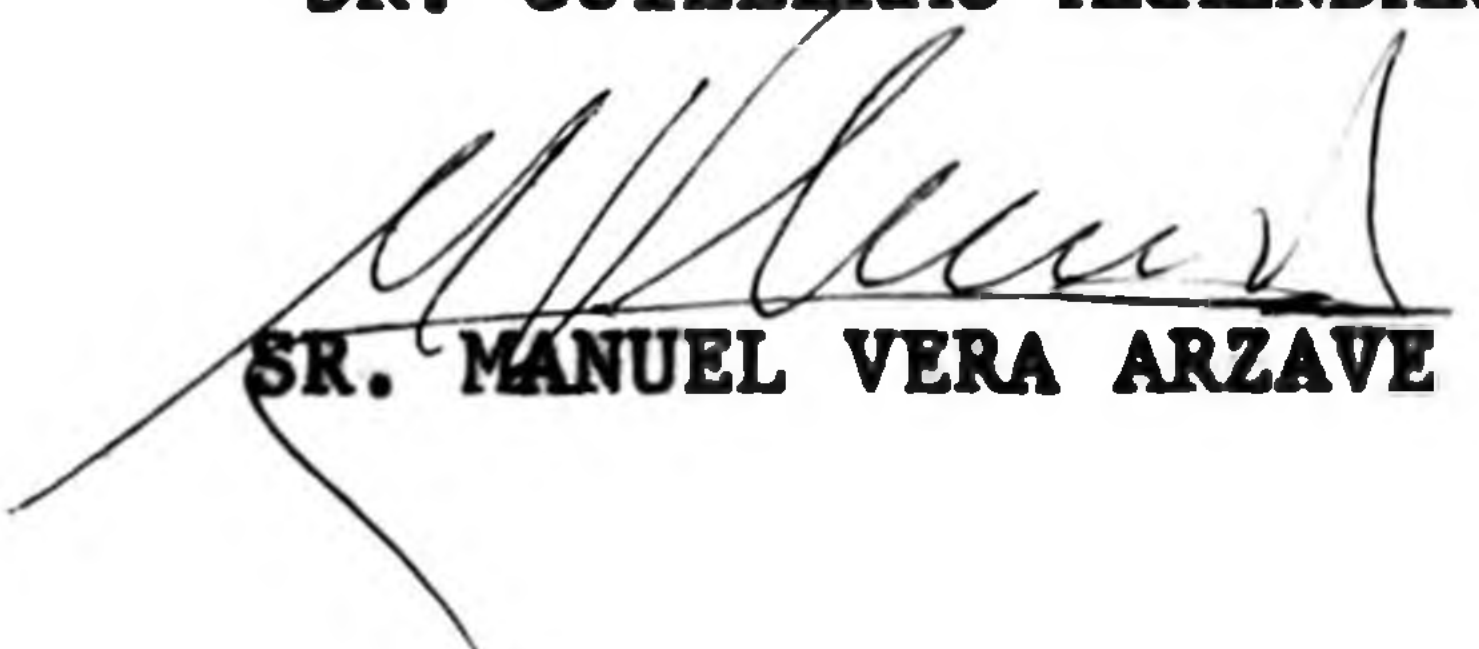

DR. MANUEL RODRIGUEZ VIQUEIRA


LIC. HORACIO GUAJARDO ELIZONDO


DR. PEDRO LUIS GRASA SOLER

SR. GUILLERMO ARMENDARIZ RAMIREZ


SR. GABRIEL CARLOS AGUIRRE
MARTINEZ


SR. MANUEL VERA ARZAVE

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Académico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

109

Mayo 4 de 1989.

ING. SERGIO FIGUEROA BALDERAS
P r e s e n t e

En su calidad de precandidato a la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco, a nombre del Consejo Académico nos permitimos invitarlo a presentar personalmente sus ideas y esbozo de trabajo ante la comunidad universitaria los días 8 y 11 de mayo. Sus exposiciones, según sorteo, serán las siguientes:

Día:	Turno Matutino:	Turno Vespertino:
Lunes 8:	tercer ponente	primer ponente
Jueves 11:	cuarto ponente	octavo ponente

En ambos días las presentaciones se iniciarán a las 10:00 horas, en el turno matutino y a las 17:00 horas en el turno vespertino, disponiendo los participantes de 15 minutos para exponer sus proyectos de trabajo y 15 minutos para responder las preguntas escritas que les hagan llegar los miembros de la comunidad universitaria.

Agradeceremos su presencia desde el inicio de cada sesión. La Comisión procurará sean cumplidos los horarios programados.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

LA COMISION

RECIBI
040589
Grasa
DR. MANUEL RODRIGUEZ VIQUEIRA

LIC. HORACIO GUAJARDO ELIZONDO

Grasa
DR. PEDRO LUIS GRASA SOLER

SR. GUILLERMO ARMENDARIZ RAMIREZ

SR. GABRIEL CARLOS AGUIRRE
MARTINEZ

SR. MANUEL VERA ARZAVE

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Academico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Mayo 4 de 1989.

M. EN C. MANUEL MEDA VIDAL

P r e s e n t e

En su calidad de precandidato a la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco, a nombre del Consejo Académico nos permitimos invitarlo a presentar personalmente sus ideas y esbozo de trabajo ante la comunidad universitaria los días 8 y 11 de mayo. Sus exposiciones, según sorteo, serán las siguientes:

Día:	Turno Matutino:	Turno Vespertino:
Lunes 8:	octavo ponente	segundo ponente
Jueves 11:	octavo ponente	primer ponente

En ambos días las presentaciones se iniciarán a las 10:00 horas, en el turno matutino y a las 17:00 horas en el turno vespertino, disponiendo los participantes de 15 minutos para exponer sus proyectos de trabajo y 15 minutos para responder las preguntas escritas que les hagan llegar los miembros de la comunidad universitaria.

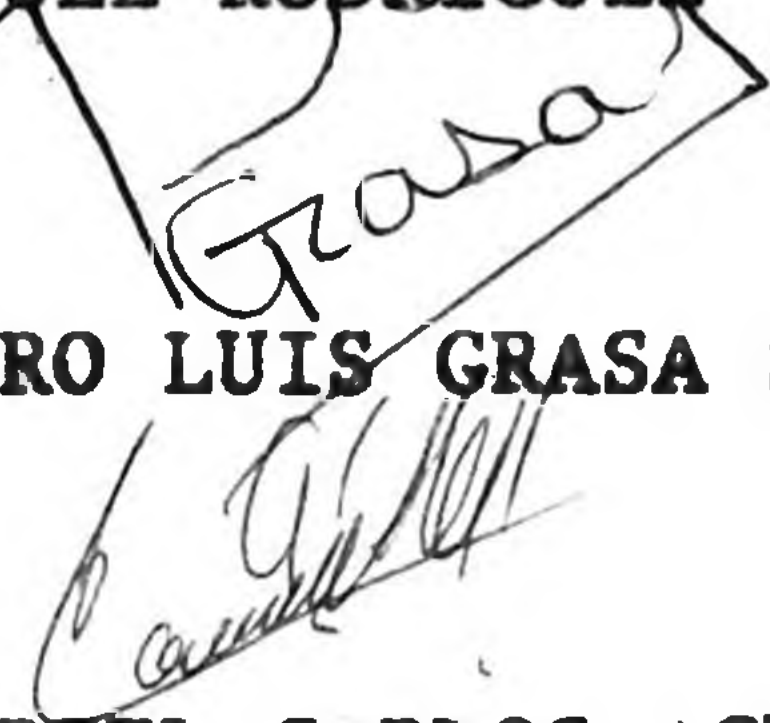
Agradeceremos su presencia desde el inicio de cada sesión. La Comisión procurará sean cumplidos los horarios programados.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

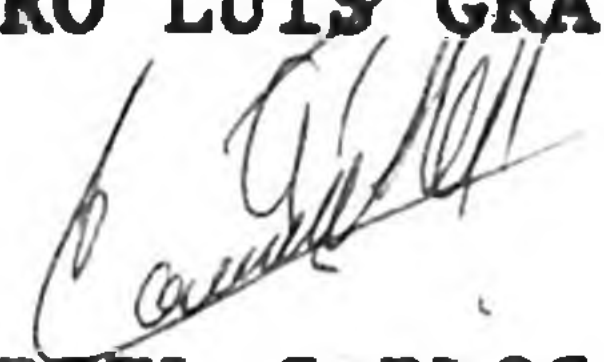
LA COMISION

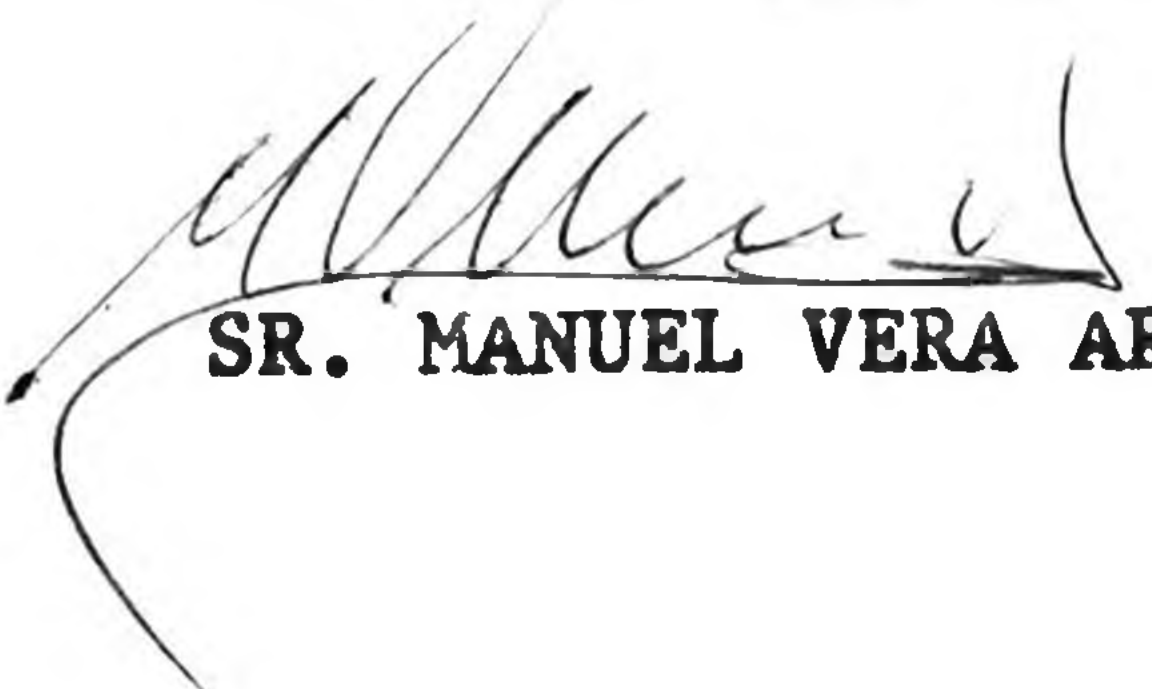

 DR. MANUEL RODRIGUEZ VIQUEIRA


 LIC. HORACIO GUAJARDO ELIZONDO


 DR. PEDRO LUIS GRASA SOLER

SR. GUILLERMO ARMENDARIZ RAMIREZ


 SR. GABRIEL CARLOS AGUIRRE MARTINEZ


 SR. MANUEL VERA ARZAVE

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Académico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

111

Mayo 4 de 1989.

ARQ. MARIA TERESA OCEJO CAZARES
P r e s e n t e

En su calidad de precandidata a la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco, a nombre del Consejo Académico nos permitimos invitarla a presentar personalmente sus ideas y esbozo de trabajo ante la comunidad universitaria los días 8 y 11 de mayo. Sus exposiciones, según sorteo, serán las siguientes:

Día:	Turno Matutino:	Turno Vespertino:
Lunes 8:	cuarta ponente	quinta ponente
Jueves 11:	primera ponente	séptima ponente

En ambos días las presentaciones se iniciarán a las 10:00 horas, en el turno matutino y a las 17:00 horas en el turno vespertino, disponiendo los participantes de 15 minutos para exponer sus proyectos de trabajo y 15 minutos para responder las preguntas escritas que les hagan llegar los miembros de la comunidad universitaria.

Agradeceremos su presencia desde el inicio de cada sesión. La Comisión procurará sean cumplidos los horarios programados.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

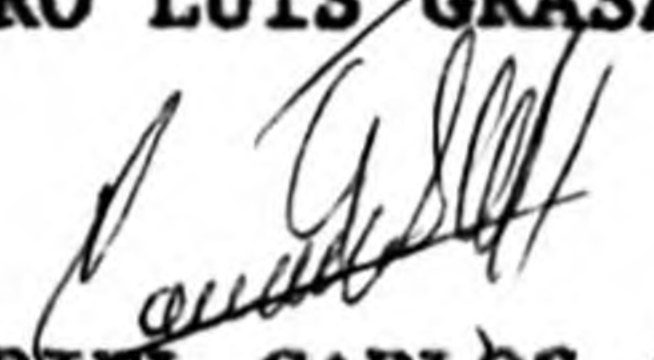
LA COMISION


DR. MANUEL RODRIGUEZ VIQUEIRA


LIC. HORACIO GUAJARDO ELIZONDO


DR. PEDRO LUIS GRASA SOLER

SR. GUILLERMO ARMENDARIZ RAMIREZ

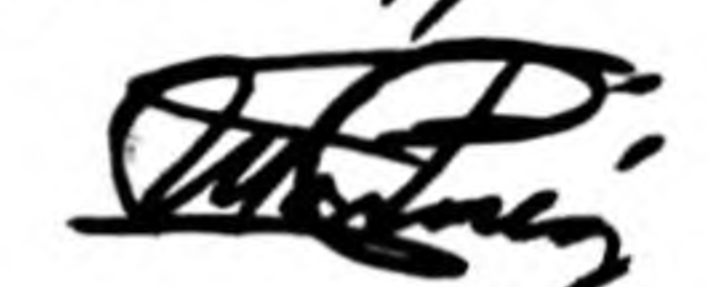

SR. GABRIEL CARLOS AGUIRRE
MARTINEZ


SR. MANUEL VERA ARZAVE

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Academico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..

Recibido 4/ mayo/89




Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

112

Mayo 4 de 1989.



DRA. SYLVIA ORTEGA SALAZAR
P r e s e n t e

En su calidad de precandidata a la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco, a nombre del Consejo Académico nos permitimos invitarla a presentar personalmente sus ideas y esbozo de trabajo ante la comunidad universitaria los días 8 y 11 de mayo. Sus exposiciones, según sorteo, serán las siguientes:

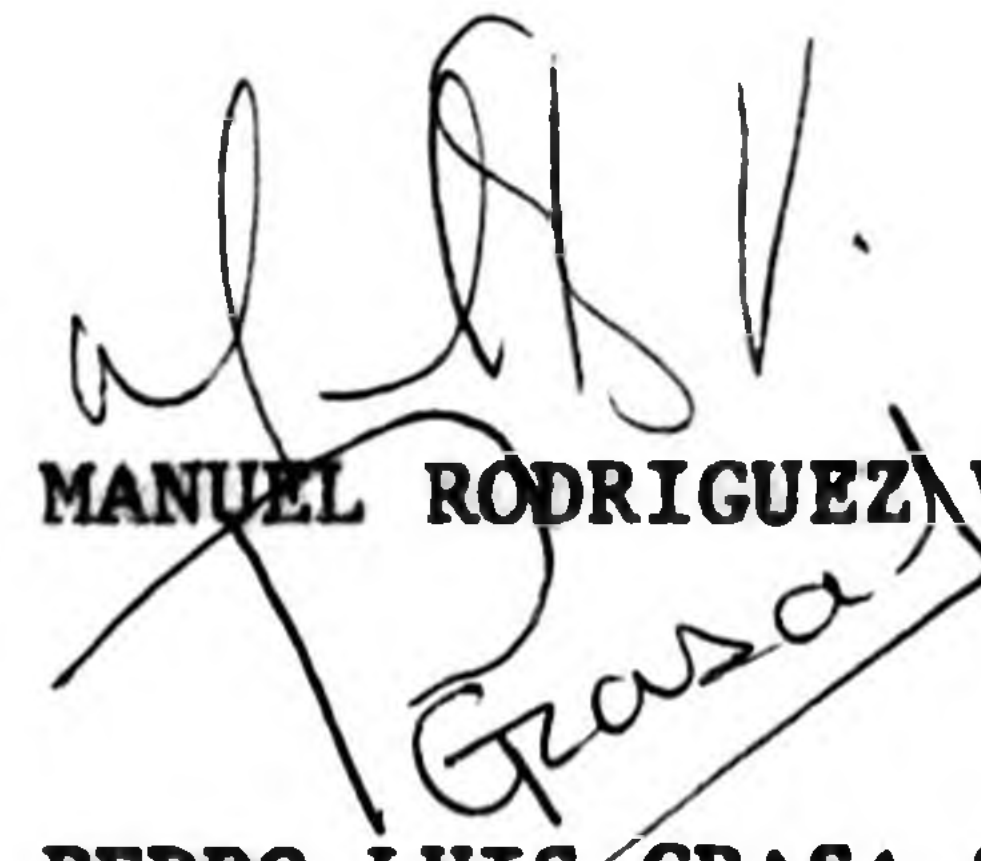
Día:	Turno Matutino:	Turno Vespertino:
Lunes 8:	primer ponente	tercer ponente
Jueves 11:	segunda ponente	cuarta ponente

En ambos días las presentaciones se iniciarán a las 10:00 horas, en el turno matutino y a las 17:00 horas en el turno vespertino, disponiendo los participantes de 15 minutos para exponer sus proyectos de trabajo y 15 minutos para responder las preguntas escritas que les hagan llegar los miembros de la comunidad universitaria.

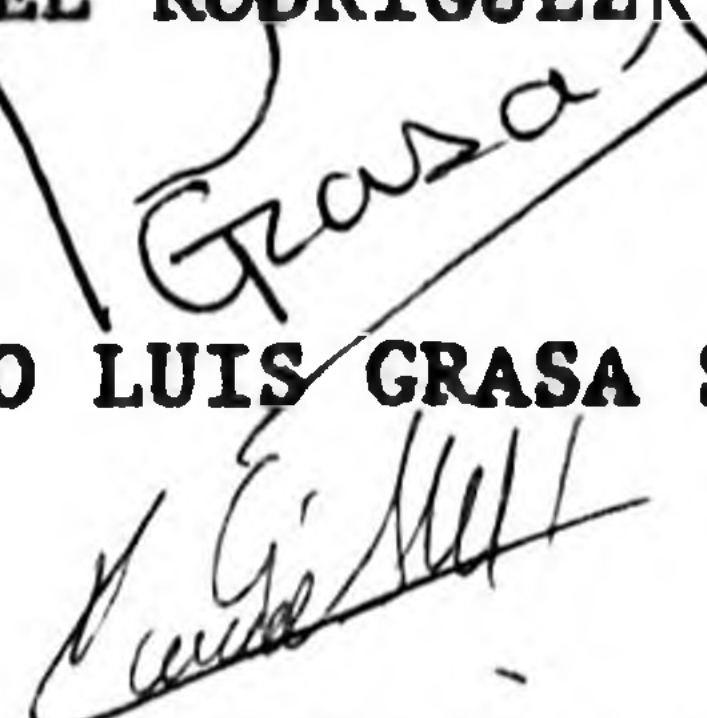
Agradeceremos su presencia desde el inicio de cada sesión. La Comisión procurará sean cumplidos los horarios programados.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

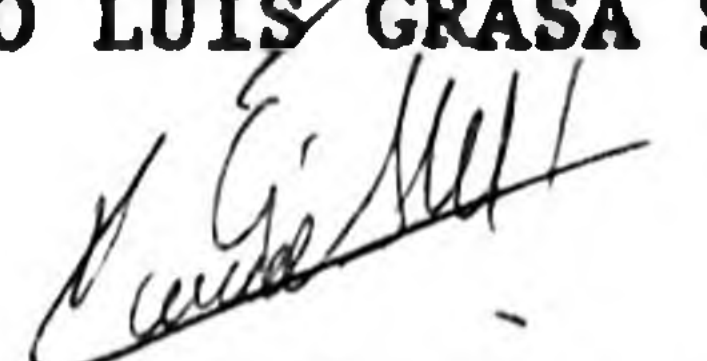
LA COMISION

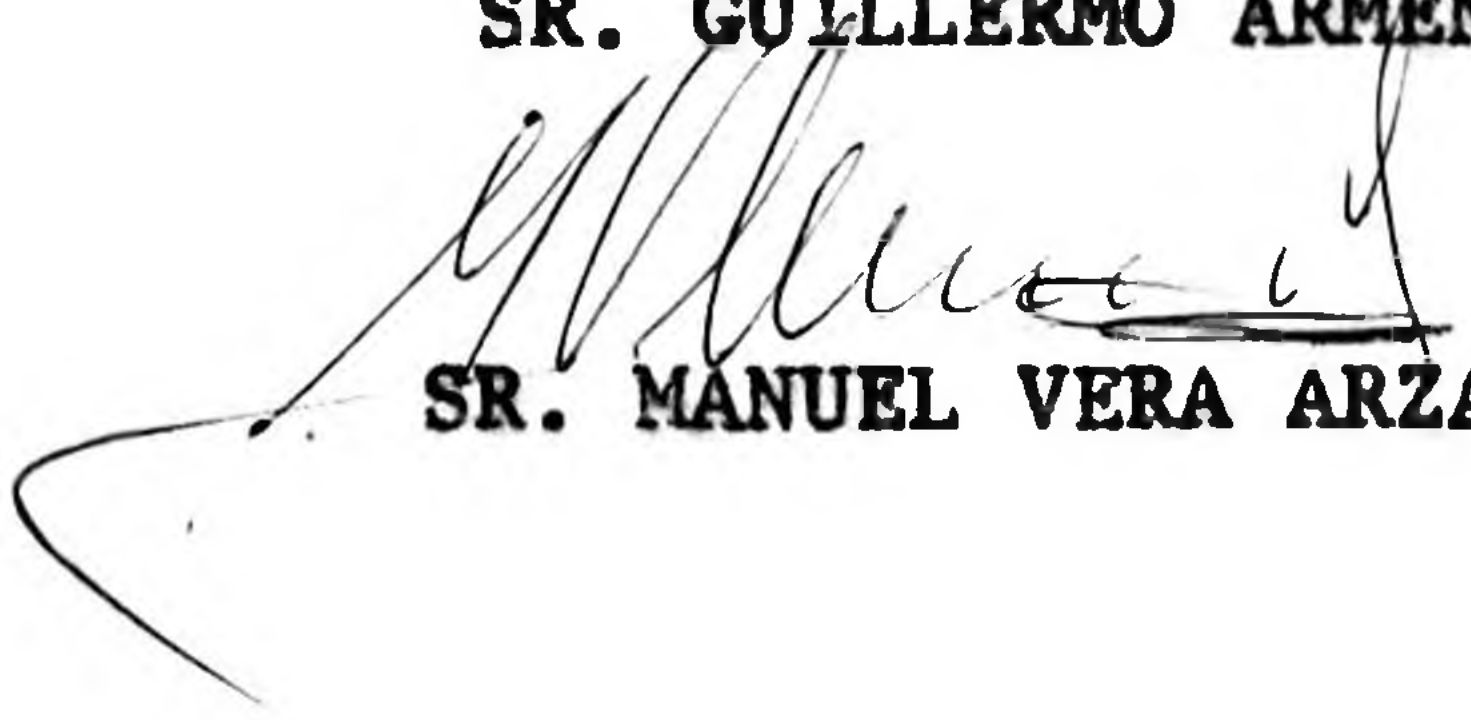

DR. MANUEL RODRIGUEZ VIQUEIRA


LIC. HORACIO GUAJARDO ELIZONDO


DR. PEDRO LUIS GRASA SOLER

SR. GUILLERMO ARMENDARIZ RAMIREZ


SR. GABRIEL CARLOS AGUIRRE
MARTINEZ


SR. MANUEL VERA ARZAVE

UNIDAD AZCAPOTZALCO
Consejo Académico
Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..

Mayo 4 de 1989.

LIC. AGUSTIN PEREZ CARRILLO
P r e s e n t e

En su calidad de precandidato a la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco, a nombre del Consejo Académico nos permitimos invitarlo a presentar personalmente sus ideas y esbozo de trabajo ante la comunidad universitaria los días 8 y 11 de mayo. Sus exposiciones, según sorteo, serán las siguientes:

Día:	Turno Matutino:	Turno Vespertino:
Lunes 8:	sexto ponente	cuarto ponente
Jueves 11:	séptimo ponente	sexto ponente

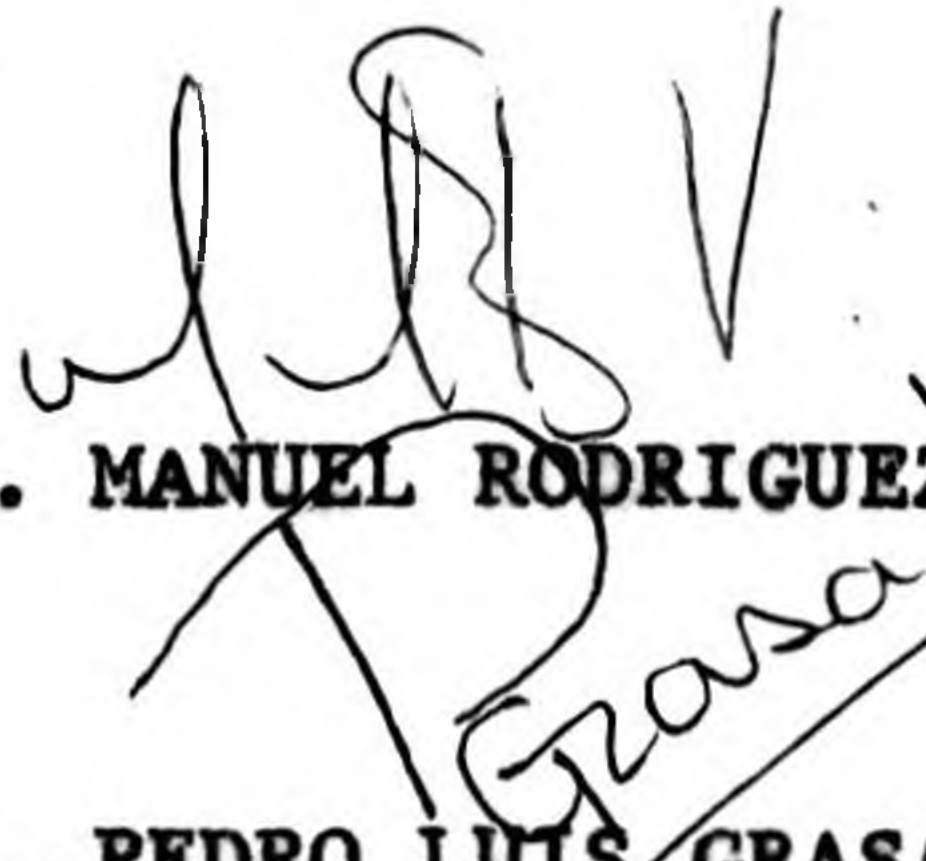
En ambos días las presentaciones se iniciarán a las 10:00 horas, en el turno matutino y a las 17:00 horas en el turno vespertino, disponiendo los participantes de 15 minutos para exponer sus proyectos de trabajo y 15 minutos para responder las preguntas escritas que les hagan llegar los miembros de la comunidad universitaria.

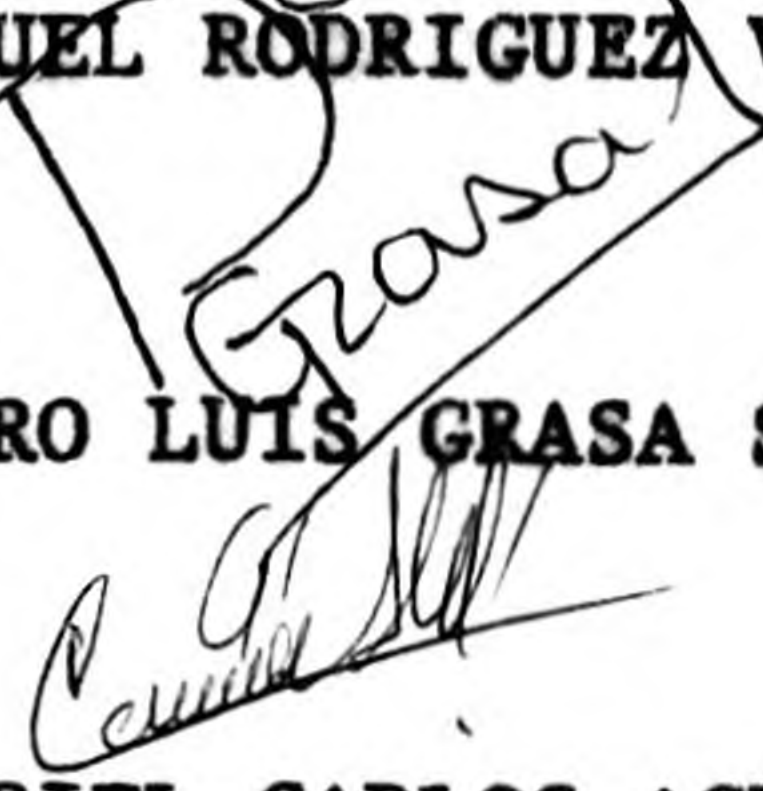
Agradeceremos su presencia desde el inicio de cada sesión. La Comisión procurará sean cumplidos los horarios programados.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

LA COMISION

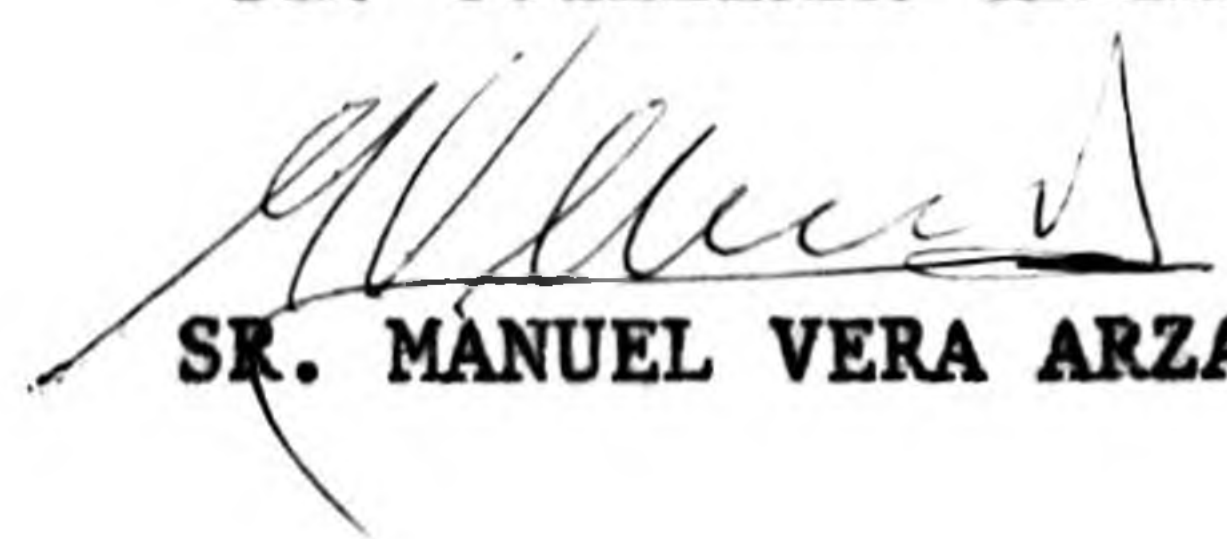

DR. MANUEL RODRIGUEZ VIQUEIRA


DR. PEDRO LUIS GRASA SOLER


SR. GABRIEL CARLOS AGUIRRE
MARTINEZ


LIC. HORACIO GUAJARDO ELIZONDO

SR. GUILLERMO ARMENDARIZ RAMIREZ


SR. MANUEL VERA ARZAVE



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

114

Mayo 4 de 1989.

DR. EDUARDO PIÑA GARZA
P r e s e n t e

En su calidad de precandidato a la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco, a nombre del Consejo Académico nos permitimos invitarlo a presentar personalmente sus ideas y esbozo de trabajo ante la comunidad universitaria los días 8 y 11 de mayo. Sus exposiciones, según sorteo, serán las siguientes:

Día:	Turno Matutino:	Turno Vespertino:
Lunes 8:	séptimo ponente	séptimo ponente
Jueves 11:	tercer ponente	tercer ponente

En ambos días las presentaciones se iniciarán a las 10:00 horas, en el turno matutino y a las 17:00 horas en el turno vespertino, disponiendo los participantes de 15 minutos para exponer sus proyectos de trabajo y 15 minutos para responder las preguntas escritas que les hagan llegar los miembros de la comunidad universitaria.

Agradeceremos su presencia desde el inicio de cada sesión. La Comisión procurará sean cumplidos los horarios programados.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

LA COMISION

RECIBI
040589
Grasa
DR. MANUEL RODRIGUEZ VIQUEIRA

LIC. HORACIO GUAJARDO ELIZONDO

DR. PEDRO LUIS GRASA SOLER

SR. GUILLERMO ARMENDARIZ RAMIREZ

SR. GABRIEL CARLOS AGUIRRE
MARTINEZ

SR. MANUEL VERA ARZAVE

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Academico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

115

1407

Mayo 4 de 1989.

89 MAY -4 -2 137

ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA
P r e s e n t e

En su calidad de precandidato a la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco, a nombre del Consejo Académico nos permitimos invitarlo a presentar personalmente sus ideas y esbozo de trabajo ante la comunidad universitaria los días 8 y 11 de mayo. Sus exposiciones, según sorteo, serán las siguientes:

Día:	Turno Matutino:	Turno Vespertino:
Lunes 8:	quinto ponente	octavo ponente
Jueves 11:	quinto ponente	segundo ponente

En ambos días las presentaciones se iniciarán a las 10:00 horas, en el turno matutino y a las 17:00 horas en el turno vespertino, disponiendo los participantes de 15 minutos para exponer sus proyectos de trabajo y 15 minutos para responder las preguntas escritas que les hagan llegar los miembros de la comunidad universitaria.

Agradeceremos su presencia desde el inicio de cada sesión. La Comisión procurará sean cumplidos los horarios programados.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

LA COMISION

DR. MANUEL RODRIGUEZ VIQUEIRA

LIC. HORACIO GUAJARDO ELIZONDO

DR. PEDRO LUIS GRASA SOLER

SR. GUILLERMO ARMENDARIZ RAMIREZ

SR. GABRIEL CARLOS AGUIRRE
MARTINEZ

SR. MANUEL VERA ARZAVE

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Academico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA

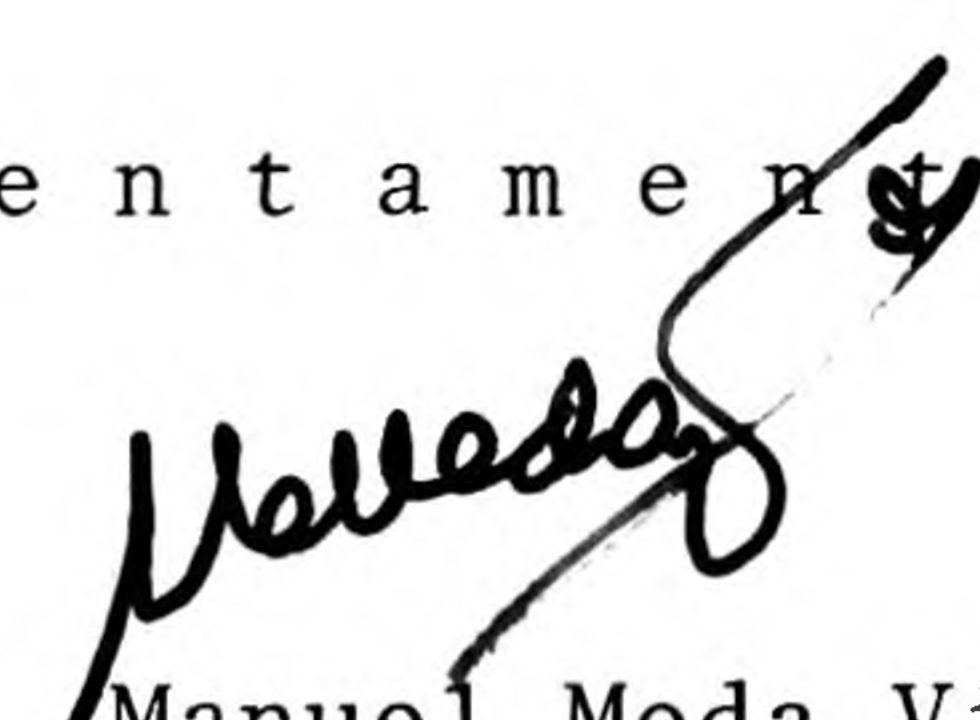
17 de mayo de 1989.

Mtro. Carlos Pallán F.
Presidente del Consejo académico
P r e s e n t e .

Me permito solicitarte que mi nombre sea removido de la lista de ocho precandidatos al puesto de Rector de la Unidad Azcapotzalco que obra en poder del Consejo académico que presides.

De parte mia dicha decisión es irrevocable y la tomo absolutamente de acuerdo con los mejores intereses institucionales.

A t e n t a m e n t e ,



Mtro. Manuel Meda Vidal
Director.

CAUA-P-220/89

19 de mayo de 1989.

DR. OSCAR M. GONZALEZ CUEVAS
Rector General
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e

Comunico a usted que para dar cumplimiento a lo previsto en la fracción 2 de la Ley Orgánica, el Consejo Académico integró una lista de cinco personas en la Sesión 104, celebrada el día de ayer, la cual hago de su conocimiento por orden alfabético:

Arq. Ma. Teresa Ocejo Cázares
Dra. Sylvia Beatriz Ortega Salazar
Lic. Agustín Pérez Carrillo
Dr. Eduardo Piña Garza
Arq. Manuel Sánchez de Carmona

de los cuales anexo copia de la documentación presentada para su registro, en conformidad a lo establecido en la convocatoria que al respecto expidió el Consejo Académico.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA
Presidente del Consejo Académico

'rcs



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO

Consejo Académico

118

CAUA-222/89

22 de mayo de 1989.

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
P r e s e n t e

Para su información y en cumplimiento a lo aprobado en la Sesión 104 del Consejo Académico, celebrada el día 18 de los corrientes, me permito remitir a usted copia del oficio dirigido al Dr. Oscar M. González Cuevas, Rector General de la Universidad, mediante el cual el Presidente del Consejo Académico le comunica la lista de los 5 candidatos propuestos para ocupar la Rectoría de la Unidad para el periodo 1989-1993.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

MTRA. MA. CRISTINA HERNANDEZ CERVANTES
Jefe de la Oficina Técnica del
Consejo Académico

'iog.



Casa abierta al tiempo

R.G. 160/89

119

Mayo 22, 1989

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

2849

MAY 29 8:02

MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA
Rector de la Unidad Azcapotzalco
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e.

RECIBIDO
RECTORIA

He recibido la lista de cinco distinguidos universitarios que integró el Consejo Académico que usted preside para formar la terna de la cual se nombrará al Rector de la Unidad para el período 1989-1993.

Según lo establecido por el Reglamento Orgánico (artículo 41 fracción XVIII), procederé a auscultar a la comunidad universitaria los días 12 y 13 de junio, con objeto de integrar la terna y enviarla a la Junta Directiva.

Para facilitar la auscultación, estaré presente en la Unidad los días 12 y 13 de junio de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 19:00 horas. En estos días recibiré a los grupos e individuos que deseen manifestar sus opiniones en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco. La Sra. Cruz Esther Barraza Barraza dará las citas correspondientes los días 8 y 9 de junio. Para ello los teléfonos disponibles son: 360 16 84, 576 38 86 y 576 39 75. A partir del 12 de junio, a las 10:00 horas, la Sra. Barraza atenderá las citas en la Secretaría de la Unidad y recibirá las manifestaciones escritas que deseen presentar los miembros de la comunidad.

Con toda la información recibida, procederé a integrar la terna, haciendo un juicio de idoneidad entre las necesidades actuales y previsibles en la Unidad, dentro del contexto de la Universidad Autónoma Metropolitana y del sistema de educación superior nacional, y las competencias académica, profesional y administrativa de cada candidato.

Agradeceré a usted dar a conocer el contenido de este escrito a la comunidad universitaria de la Unidad Azcapotzalco, a la brevedad posible.

A t e n t a m e n t e
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

DR. OSCAR M. GONZALEZ CUEVAS

Rector General

Boulevard Manuel Avila Camacho 90, Naucalpan, 53390 - Edo. de México, Apdo. Postal 325, 06000 - México, D F. Tel. 576-38-86



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

120

CAUA-225/89

23 de mayo de 1989.

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
P r e s e n t e

Por instrucciones del Mtro. Carlos Pallán Figueroa, Rector de la Unidad, me permito adjuntar copia del comunicado del Dr. Oscar M. González Cuevas, Rector General de la Universidad en el que da a conocer el procedimiento bajo el cual auscultará a la comunidad universitaria los días 12 y 13 de junio del presente año, así como los criterios que aplicará para integrar la terna, en base a la lista de 5 distinguidos universitarios que le fue remitida por el Consejo Académico, como parte del proceso de designación del Rector de la Unidad para el periodo 1989-1993.

Agradeceré su valiosa colaboración para difundir el documento anexo.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

MTRA. MA. CRISTINA HERNANDEZ CERVANTES
Jefe de la Oficina Técnica del
Consejo Académico.

c.c.p. Dr. Oscar M. González Cuevas, Rector General UAM.
Mtro. Carlos Pallán Figueroa, Rector de la Unidad
Azcapotzalco.

'iog.

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Consejo Academico

Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, 02200 México, D.F..

A LA COMUNIDAD DE LA UAM-Azc.
P R E S E N T E.

El día 18 de mayo de 1989, se celebró la Sesión 104 Ordinaria del Consejo Académico de la UAM-Azc.. Entre otros asuntos que se trataron en esa Sesión, destaca la integración de una lista de cinco personas que el Consejo Académico propuso al Rector General para la formación de la terna correspondiente al actual proceso de elección de Rector de la Unidad, en cumplimiento de lo establecido en la ---fracción II del artículo 11 de la Ley Orgánica de la UAM. Dicha lista quedó de la manera siguiente:

Arq. Ma. Teresa Ocejo Cázares
Dra. Sylvia Beatriz Ortega Salazar
Lic. Agustín Pérez Carrillo
Dr. Eduardo Piña Garza
Arq. Manuel Sánchez de Carmona

Con lo anterior finaliza la primera parte del proceso de elección de Rector de la Unidad para el periodo 1989-1993. La Comunidad Universitaria deberá estar pendiente para manifestar su opinión, ahora ante el Rector General, en la auscultación que, para integrar la terna, se llevará a cabo en fecha próxima.

Con objeto de mantener informada a la Comunidad de la UAM-Azc. sobre el desarrollo del actual proceso de elección del Rector de la Unidad, suscribimos el presente escrito miembros del Consejo Académico.

Atte.

" CASA ABIERTA AL TIEMPO "

Juárez H. Gracia
A. Martín-Lunas Z.
Pasa Elena Alusnez

José Luis Beltrán Rivera
Gabriel Carlos Aguirre Martínez

LUIS ENRIQUE ALEJANDRE DEL ARCO
PEDRO LUIS GRASA SOLER

José Jaime Galinsky

IGNACIO VELEZ CARRASCO
René R. Arceña

[Handwritten signature]
D. Martín-Lunas Z.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Grasa

[Handwritten signature]

U. A. M. AZCAPOTZALCO

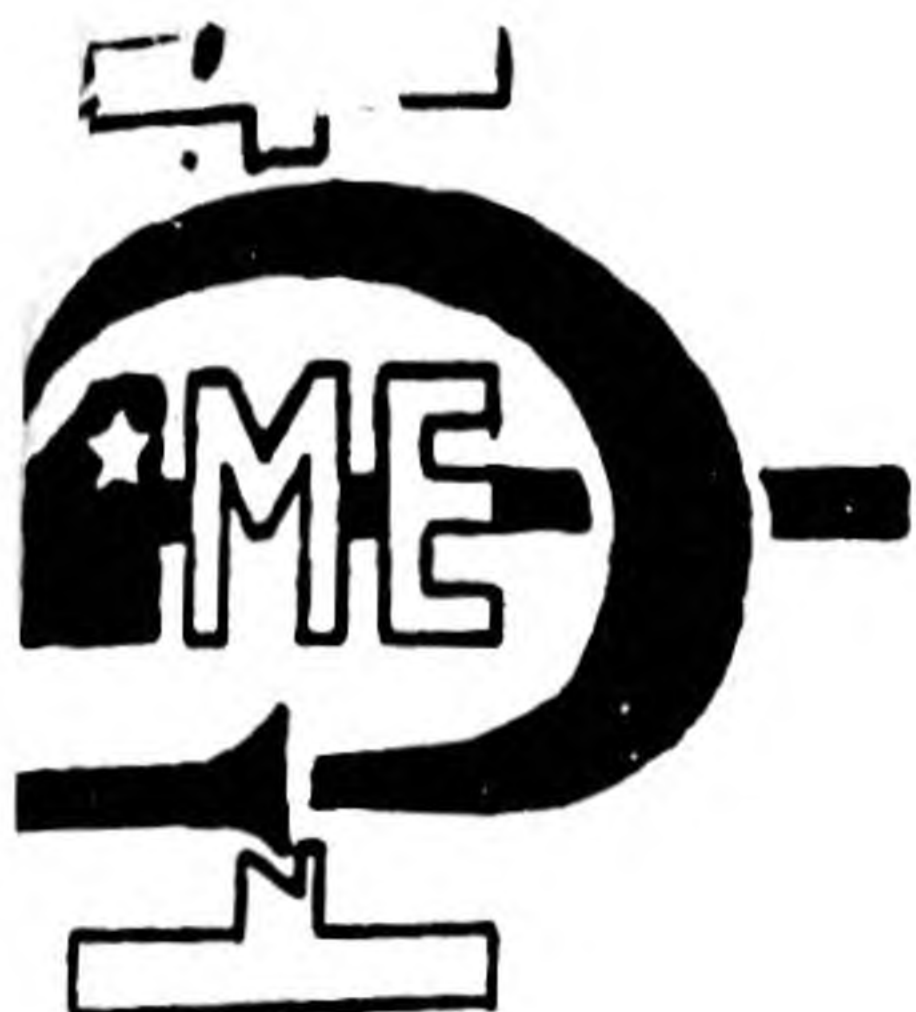


Casa abierta al tiempo

✻ MAYO 23 1989 ✻

HORA

RECIBIDO
SECRETARIA DEL CONSEJO



MOVIMIENTO ESTUDIANTIL
DEMOCRATICO INDEPENDIENTE

122

Av. San Pablo N° 188
Col. Reynosa Tamaulipas

U.A.M.-Azcapotzalco
Cubículo K-006

2397

Paty
MAY 29 1973

H. Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Dr. Oscar González Cuevas

Rector General de la UAM.

RECIBIDO
RECTORIA

Mtro. Carlos Pallán Figueroa

Rector de la unidad azcapotzalco de la UAM.

H. Consejo Académico de la unidad azcapotzalco de la UAM.

H. Consejo Divisional de la unidad azcapotzalco de la UAM.

Directores de División y Jefes de Departamento de la unidad azcapotzalco de la UAM.

Presentes:

Con motivo del proceso de designación del Rector de la unidad azcapotzalco y en el marco de la auscultación educativa convocada por el presidente de la República Carlos Salinas de Gortari; que parte del reconocimiento de la necesidad de impulsar una modernización del sistema Educativo mexicano y para lo cual es indispensable la participación del pueblo de México; se hace imperativo que la comunidad universitaria tenga una mayor incidencia en los asuntos de la institución y por tanto la adopción de medidas que faciliten esta participación.

No es posible que sigan prevaleciendo las normas y procedimientos que han frenado el desarrollo de la institución y de la educación en México, no podemos pasar por alto los resultados arrojados por los foros de consulta popular por la secretaría de Educación Pública como parte de una orientación del Gobierno de la República. - Es nece-

//POR UNA UNIVERSIDAD CRITICA,CIENTIFICA,DEMOCRATICA Y POPULAR //

//ESTUDIAMOS PARA LUCHAR.LUCHAMOS PARA VENCER //

sario comprender que la Comunidad Universitaria no solamente tiene el DERECHO sino la CAPACIDAD de elegir a los representantes más idóneos, con el talento y el compromiso de dirigir correctamente la institución.

Con base en lo anterior los abajo firmantes y el Movimiento Estudiantil Democrático Independiente (MEDI) proponemos:

a) La realización de elecciones en las que puedan participar todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica y el compromiso del Consejo Académico de presentar dichas precandidaturas para salvar así lo referente al punto dos de la convocatoria acordada por dicho órgano en su sesión 103 celebrada el 21 de abril del presente año y que establece que sólo podrán ser precandidatos los que sean avalados por tres consejeros, acuerdo que consideramos limita la participación de la Comunidad Universitaria.

b) Que para dicho referendun se establezca un período de campaña electoral en el cual los precandidatos registrados podrán pegar y repartir propaganda, presentar personalmente sus ideas, planes de trabajo, debates públicos, actos, etc.

c) Que para dicho referendun se conforme una comisión electoral integrada por miembros del Consejo Académico y se beneficie del apoyo de los miembros de la Comunidad Universitaria que tengan interés en participar.

d) Que para integrar la lista de candidatos que se enviará al Rector General, el Consejo Académico asuma el compromiso de reconocer a los cinco primeros lugares que resultase del plebiscito.

e) Que el Rector General reconozca los tres primeros lugares para integrar la terna que debe turnar a la Junta Directiva.

f) Que la Junta Directiva reconozca al ganador de las elecciones para nombrar al nuevo Rector de la unidad azcapotzalco como lo marca el artículo 11 de la Ley Orgánica.

Estamos seguros que esta modalidad de auscultación, que según la Ley Orgánica define los organos colegiados y unipersonales, representen

ta un paso adelante en la modernización y democratización de esta Universidad; pues reconoce la capacidad, la aptitud e interés de los miembros de la Comunidad Universitaria para elegir a sus representantes, se sujeta a lo marcado por la Ley Orgánica y promueve la participación de toda la Comunidad Universitaria, maniatada hasta ahora por los métodos poco democráticos empleados hasta ahora.

Lamentamos el hecho de no haber podido presentar esta propuesta en la reunión respectiva del Consejo Académico; pues las convocatorias y el orden del día no se hacen públicas; esperábamos se discutiera hasta el 6 de mayo fecha en que hace 4 años se discutió el mismo punto en el Consejo Académico; pero creemos estamos a tiempo y ha llegado el momento de mejorar los métodos de designación que han prevalecido y que ningún beneficio ha traído para la Universidad por lo que esperamos su comprensión.

Al mismo tiempo requerimos que el pleno del Consejo discuta la presente propuesta y se nos permita defenderla y argumentarla, en caso de ser rechazada sea sobre la base de fundamentos sólidos. Cualquier negativa tanto a la discusión de nuestra propuesta como a la misma sin razones firmes será interpretada como un acto de autoritarismo, prepotencia y significará una imposición, de la cual no estamos dispuestos a aceptar por lo que tomaremos las medidas correspondientes.

¡¡ POR LA ELECCION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS !!

Atentamente.

MOVIMIENTO ESTUDIANTEL DEMOCRATICO INDEPENDIENTE (MEDI)

3/mayo/1989.

Respetables miembros del Consejo Académico de la unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Presente:

Como es de su conocimiento nuestra organización ha formulado una propuesta de modalidad de auscultación para el Consejo Académico, el rector Gral. y la Junta Directiva en relación con el proceso de designación del rector de la unidad Azcapotzalco de la U.A.M.

Atendiendo el hecho de que al Consejo Académico le toca realizar la primera fase de dicho proceso hemos hablado con la mayoría de los miembros de dicho órgano, del cual Ud. forma parte. Hemos expuesto nuestra propuesta y solicitado se cite a una reunión extraordinaria del Consejo para la discusión de la misma. Sin embargo, sólo obtuvimos evasiones y negativas ante nuestra petición sin haber escuchado un sólo argumento - que ameritara tal actitud más que el de "no estoy de acuerdo", "ya se - discutió el punto".

La primera frase nos indica una actitud prepotente y de fuerza ante una propuesta que planteamos miembros de la comunidad universitaria y - que por ese simple hecho el Consejo Académico debiera tomarla en consideración; más aún cuando éste órgano y los llamados consejeros no consultaron a la comunidad universitaria (a sus representados) para elegir la forma de auscultación más idónea y democrática. Este último hecho -- nos lleva a la segunda frase, pues parece ser que los puntos que discute el Consejo Académico, aunque incumben a todos los universitarios, -- fueran un secreto y del conocimiento exclusivo de los consejeros (en -- realidad es así hasta en los demás órganos colegiados).

Si del tiempo se trata estamos seguros nuestra propuesta y la solicitud se hicieron a tiempo, pues el proceso de designación se adelantó en comparación con hace 4 años. Por otro lado, la propuesta que nosotros hacemos simplifica de tal modo las etapas que corresponden al rector Gral y a la Junta Directiva que la terna y la elección por parte de la Junta puede hacerse en 2 días. Esto último nos lleva a la conclusión que a pesar del tiempo transcurrido todavía se está a tiempo de adoptar procedimientos más democráticos de designación y no seguir adelante con lo -

que en la realidad no es más que una imposición.

De persistir tal actitud se estará demostrando que en la Univer-
sidad no existen ni los canales adecuados ni los espacios de discu-
sión en los cuales predominen la razón y los intereses de la Unive-
rsidad, en los que se diriman las diferencias entre universita--
rios, sin el uso de la fuerza y con base al poder de los ARGUMEN--
TOS.

REPETIMOS: ¡no hemos escuchado los argumentos que demuestren la
inviabilidad de nuestra propuesta!. Todo lo que hemos recibido co-
mo respuesta es la negativa a discutirla.

Es por lo anterior que solicitamos a Ua. se sirva proponer la -
inclusión en el orden del día de la reunión que el Consejo Acadé-
mico realizará el 10 de este mes la discusión de nuestra propuesta
en relación a la sucesión de rector de la unidad y la discusión a
cerca de que las convocatorias y el orden del día de las sesiones
del Consejo Académico se publiquen a través del "Código" y periódicos
murales con una semana de anticipación a la realización de las
mismas.

No estamos pidiendo que se apoye nuestra propuesta si no se es-
tá de acuerdo con ella y se cuenta con argumentos razonables, úni-
camente solicitamos sea tomada en cuenta por lo que pensamos se --
tiene la obligación de apoyar la iniciativa de que nuestra propue-
ta sea discutida por el Consejo.

Atentamente:

!!! POR UNA UNIVERSIDAD CRÍTICA, CIENTÍFICA, DEMOCRÁTICA Y POPULAR!!!

!!! NO A LA IMPOSICIÓN!!!

!!! ESTUDIAMOS PARA Luchar, LUCHAMOS PARA VENGER!!!

!!! POR LA ELECCIÓN LIBRE, DIRECTA, SECRETA Y UNIVERSAL DE LAS AUTO-
RIDADES UNIVERSITARIAS!!!

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE

M.E.D.I.